


## DOCUMENTOS ACTA 08 CONT 084-22 SEGURIDAD TREBOL



**De** <dolly.camacho@ibal.gov.co>  
**Destinatario** Sgeneral <sgeneral@ibal.gov.co>  
**Fecha** 2022-11-21 16:39

 DOCUMENTOS ACTA 08 CONT 084-22 SEGURIDAD TREBOL.PDF (~12 MB)

ADJUNTO DOCUMENTOS DEL ASUNTO PARA TRÁMITE PERTINENTE



**IBAL**  
SA ESP. OFICIAL

**SIG**  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

**SOPORTES DOCUMENTALES PARA  
TRAMITE DE CUENTA**

**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**

**CÓDIGO: GJ-R-050**

**FECHA VIGENCIA: 2016-10-12**

**VERSIÓN: 02**

**Página 1 de 1**

Ibagué, 18 de Noviembre de 2022

Doctor

**LUIS ALEJANDRO GIRALDO MONTOYA**

Secretario General

IBAL S.A. ESP. OFICIAL

Ibagué

*21 Nov 22*  
*11:00 AM*  
*Recd 118*

**REF: ENVIO SOPORTES PARA TRAMITE DE CUENTA DEL CONTRATO DE SERVICIO N° 084 del 10 de Marzo de 2022, a nombre de SEGURIDAD TREBOL.**

Cordial Saludo:

Por medio de la presente me dirijo a usted con el fin de allegarle los soportes documentales originales para que obren dentro de la carpeta del archivo de Gestión de la Secretaria General, así como también las copias de los documentos que son requeridos por la oficina de contabilidad para el respectivo tramite de cuenta, para lo cual me permito relacionar al detalle los documentos que adjunto, de la siguiente manera:

DOCUMENTOS ACTA PARCIAL No. 08

1. FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No. ST – 1872
2. ACTA PARCIAL No. 08
3. FICHA TECNICA DE EVALUACION DE PROVEEDORES
4. INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO
5. CERTIFICACION PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES.
6. PLANILLA RESUMEN GENERAL DE PAGO SEGURIDAD SOCIAL.
7. TARJETA PROFESIONAL – CERTIFICACION JUNTA CENTRAL DE CONTADORES – CEDULA DEL REVISOR FISCAL.
8. RELACION DE PUESTOS Y NOMBRE DEVIGILANTES POR PUESTO
9. DOCUMENTOS SSST

Atentamente,

**HEYLEN ALEXANDRA MEDINA CASTAÑEDA**

Profesional Especializado III Gestión Recursos Físicos  
Y Servicios Generales

Proyectó// Jennifer C.



**ACTA PARCIAL**  
**SISTEMA INTEGRADO DE**  
**GESTIÓN**

**CÓDIGO: GJ-R-033**  
**FECHA VIGENCIA: 2022-01-12**  
**VERSIÓN: 07**  
**Página 1 de 3**

<b>Contrato No.</b>	<b>084 DEL 10 DE MARZO DE 2022.</b>
<b>Objeto</b>	"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LOS DIFERENTES BIENES, VALORES, E INTERESES PATRIMONIALES DE PROPIEDAD DEL IBAL S.A E.S.P. OFICIAL O QUE SE ENCUENTREN BAJO SU CUSTODIA. (MODALIDAD FIJA Y MÓVIL CON ARMAS)."
<b>Valor del contrato</b>	MIL TRESCIENTOS CUATRO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CUATRO PESOS (\$1.304.392.704) MCTE.
<b>Valor Adición No. 01</b>	SESENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL DOCE PESOS (\$65.367.012) MCTE.
<b>Valor Total del Contrato</b>	MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS DIECISEIS PESOS (\$1.369.759.716) MCTE.
<b>Contratista</b>	SEGURIDAD TREBOL LTDA.
<b>Supervisor</b>	HEYLEN ALEXANDRA MEDINA CASTAÑEDA - Profesional Especializado III Gestión Recursos Físicos y Servicios Generales.
<b>Fecha de Inicio</b>	11 DE MARZO DE 2022
<b>Fecha de terminación</b>	10 DE MARZO DE 2023
<b>Plazo del Contrato</b>	DOCE (12) MESES

<b>FECHA DE ELABORACIÓN DEL ACTA PARCIAL</b>	<b>Año</b>	<b>Mes</b>	<b>Día</b>
	2022	11	16

En la ciudad de Ibagué, en la fecha antes indicada, contratista y supervisor suscriben la presente Acta Parcial No. 08 del contrato antes identificado. Para completar y soportar los trámites necesarios para su correspondiente pago.

<b>Periodo informado</b>	11 de Octubre al 10 de Noviembre de 2022.
--------------------------	---

El servicio de vigilancia y seguridad privada en las modalidades de vigilancia fija y móvil con armas y medios tecnológicos se prestará en las dependencias del IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL.

Puestos de trabajo en los cuales se prestó el servicio de vigilancia durante el periodo del 11 de Octubre al 10 de Noviembre de 2022:

<b>Informe de las actividades desarrolladas y avaladas por el supervisor</b>	No.	UBICACIÓN	PUESTOS	HORARIO	OBSERVACIONES
	1	Cra 3 No.1-04 (oficinas planta la Pola y Tanque)-móvil.	1	24 Horas con Arma	Lunes a Domingo
	2	Cra 3 No.1-04 (oficinas planta la Pola y Tanque)-móvil.	1	24 Horas con Arma	Lunes a Domingo
	3	Tanque La Alsacia.	1	24 Horas con Arma	Lunes a domingo
	4	Planta Aguas Residuales El Tejar	1	24 Horas con Arma	Lunes a domingo
	5	Tanque Piedra pintada.	1	24 Horas con Arma	Lunes a domingo
	6	Tanque sector Ambalá	1	24 Horas con Arma	Lunes a domingo
	7	Tanque IBAL la 29 y 30	1	24 Horas con Arma	Lunes a domingo
	8	Tanque cerro gordo	1	24 Horas con Arma	Lunes a domingo





**ACTA PARCIAL**  
**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**

**CÓDIGO: GJ-R-033**  
**FECHA VIGENCIA: 2022-01-12**  
**VERSIÓN: 07**  
**Página 2 de 3**

9	Avenida 15 No. 6-48 (Oficinas Dirección Comercial, PQR y Cartera).	1	12 Horas diurnas con Arma	Lunes a domingo
10	Cra 5 N° 41- 16 Edificio f 25 piso 2 (Oficina de centro de atención Integral)	1	12 Horas diurnas con Arma	Lunes a domingo
11	Oficinas de facturación Sede CAMI NORTE DE LA CALLE 60 CON CRA 5B LA FLORESTA	1	15 Horas diurnas con Arma	Lunes a domingo
12	P.A.S. AV 15 No 6-38	1	11 Horas Diurnas con Arma – Lunes a viernes (sin festivos)	Lunes a viernes días hábiles.
13	LOS TUBOS BOQUERON	1	12 Horas Diurnas con Arma – Lunes a viernes (sin festivos)	Lunes a viernes días hábiles.
14	PLANTA CHEMBE	1	12 Horas nocturnas con Arma	Lunes a domingo
15	TANQUE LAS AMERICAS	1	12 Horas nocturnas con Arma	Lunes a domingo
16	TANQUE AGUAS RESIDUALES LA ARBOLEDA DEL CAMPESTRE	1	12 Horas nocturnas con Arma	Lunes a domingo
17	TANQUE DE AGUA POTABLE LA ARBOLEDA DEL CAMPESTRE	1	12 Horas nocturnas con Arma	Lunes a domingo
18	MONITOREO ALARMAS	1	24 Hras	Lunes a domingo
19	CAMARAS DE VIDEO	1	24 Hras	Lunes a domingo

➤ Informe de actividades del 11 de Octubre al 10 de Noviembre de 2022.

➤ Certificación del servicio prestado.

ITEM	DETALLE DEL SERVICIO	CPC		CANT	VALOR UNITARIO	VALOR SOLICITADO PRESUPUESTALMENTE	VALOR ACTA	SALDO PRESUPUESTAL
		CODIGO	DESCRIPCION					
1	Servicio de vigilancia	85250	Servicios de protección (guardas de seguridad)	1	\$115.054.516	\$1.304.392.680 \$ 65.367.012	\$115.054.516	\$608.863.962
2	Servicio de Monitoreo y Cámaras de Video	85230	Servicios de sistemas de seguridad	1	\$2	\$24	\$2	\$8
<b>VALOR PRESENTE ACTA</b>							\$115.054.518	

<b>ESTADO DE CUENTA</b>	
Valor Contrato	\$ 1.304.392.704.00
Valor Adición No. 01	\$ 65.367.012.00
Valor Acta No. 01	\$ 108.699.392.00





**ACTA PARCIAL**  
**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**

**CÓDIGO:** GJ-R-033  
**FECHA VIGENCIA:** 2022-01-12  
**VERSIÓN:** 07  
**Página 3 de 3**

Valor Acta No. 02	\$ 108.699.392.00
Valor Acta No. 03	\$ 108.699.392.00
Valor Acta No. 04	\$ 108.699.392.00
Valor Acta No. 05	\$ 108.699.392.00
Valor Acta No. 06	\$ 108.699.392.00
Valor Acta No. 07	\$ 108.699.392.00
Valor Acta No. 08	\$ 115.054.518.00
Saldo (Valor pendiente para pago)	\$ 493.809.454.00

**APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL**

**PERSONA JURIDICA**

El contratista presentó certificación suscrita por el revisor fiscal o el representante legal acreditando que se encuentra a paz y salvo en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y pagos de parafiscales a que hubiere lugar.

<b>APORTA CERTIFICACION REPRESENTANTE LEGAL</b>	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
<b>APORTA CERTIFICACION REVISOR FISCAL</b> (En caso de aportar certificación del revisor fiscal deberá adjuntar con ella, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes de la Junta Central de Contadores)	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>

**ANEXOS:**

Marque con x

Factura Electrónica de Venta	X
Relación Puestos de Servicio	X
Lista personal de Turnos	X
Certificación Revisor Fiscal de Pago de Aportes Para Fiscales	X
Copia planillas Resumen General de Pago	X
Antecedentes Junta Central de Contadores del Revisor Fiscal	X
Tarjeta Profesional y Cedula del Revisor Fiscal	X

<b>Firma</b>		
<b>Nombre</b>	YEIMI ALEXANDRA ZANGUÑA BARON	HEYLEN ALEXANDRA MEDINA CASTAÑEDA
	<b>Contratista</b>	<b>Supervisora</b>
<b>V° B° Profesional Salud Ocupacional IBAL</b>	CLAUDIA COMBITA ZAMBRANO	



# SEGURIDAD TREBOL LTDA.

¡Nuestro propósito,  
su tranquilidad!

NIT 800.185.215-2

Licencia de funcionamiento autorizada por la superintendencia de vigilancia y seguridad privada  
No. 20184100016907 del 09 de marzo de 2018



Ibagué, 09 de noviembre del 2022

SC-CER649163

Doctora:

**HEYLEN ALEANDRA MEDINA CASTAÑEDA**

Profesional Especializado III Grupo Recursos Físicos.

**EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO.**

Ciudad.



OS-CER565991

REF. Informe de gestión periodo del 11 de octubre al 10 de noviembre 2022 contrato de prestación de servicios N°084-10 marzo del 2022.



SA-CER649165

Respetados señores:

Por medio de la presente me permito rendir informe sobre la prestación del servicio de vigilancia en las siguientes dependencias según contrato N° 084 del 10 marzo 2022.



BUSINESS ALLIANCE FOR SECURE COMMERCIAL  
CERTIFICADO BASC  
COLPEI00099-1-2

**OBJETO DEL CONTRATO No. 084 del 10 marzo 2022.**

CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LOS DIFERENTES BIENES, VALORES, E INTERESES PATRIMONIALES DE PROPIEDAD DEL IBAL S.A ESP OFICIAL Y DE ALGUNAS DEPENDENCIAS QUE SE ENCUENTREN BAJO SU CUSTODIA. (MODALIDAD FIJA Y MÓVIL CON ARMAS).



La prestación del servicio de Vigilancia y Seguridad Privada se está prestando de acuerdo al contrato, siguiendo parámetros y protocolos exigidos así:



No.	UBICACIÓN	PUESTOS	HORARIO	OBSERVACIONES
1	Cra 3 No.1-04 (Oficinas Planta La Pola y Tanque) móvil.	1	24 horas con Arma	Lunes a domingo
2	Cra 3 No.1-04 (Oficinas Planta La Pola y Tanque) móvil.	1	24 horas con Arma	Lunes a domingo

Tunja: Calle 45a No. 2a-41 • Barrio Las Quintas. • Cel. 317 374 4109 • E-mail: [comercialboyaca@seguridadtrebol.com](mailto:comercialboyaca@seguridadtrebol.com)

Ibagué: Carrera 7 No. 21-85 • Barrio el Carmen • Cel.: 317 500 7233 • E-mail: [comercialtolima@seguridadtrebol.com](mailto:comercialtolima@seguridadtrebol.com)

Bogotá: Carrera 65 No. 94a-23 • Barrio Los Andes. • Cel. 317 374 4109 • E-mail: [comercialbogota@seguridadtrebol.com](mailto:comercialbogota@seguridadtrebol.com)





# SEGURIDAD TREBOL LTDA.

¡Nuestro propósito,  
su tranquilidad!

NIT 800.185.215-2

Licencia de funcionamiento autorizada por la superintendencia de vigilancia y seguridad privada  
No. 20184100016907 del 09 de marzo de 2018



SC-CER649163



OS-CER565991



SA-CER649165



BUSINESS ALLIANCE FOR SECURE COMMERCE  
CERTIFICADO BASC  
COLPEI00099-1-2



No.	UBICACIÓN	PUESTOS	HORARIO	OBSERVACIONES
3	Avenida 15 No. 6-48 (Oficinas Dirección Comercial, PQR y Cartera).	1	12 horas con Arma	Lunes a domingo
4	Tanque La Alsacia.	1	24 horas con Arma	Lunes a domingo
5	Cra 5 N° 41- 16 Edificio f 25 piso 2 (Oficina de centro de atención Integral)	1	12 horas con Arma	Lunes a domingo
6	Planta Aguas Residuales El Tejar	1	24 horas con Arma	Lunes a domingo
7	Oficinas de facturación Sede CAMI NORTE DE LA 60 CRA 5B LA FLORESTA	1	12 horas con Arma	Lunes a domingo
8	Tanque Piedra Pintada.	1	24 horas con Arma	Lunes a domingo
9	Tanque sector Ambalá	1	24 horas con Arma	Lunes a domingo
10	Tanque IBAL la 29 y 30	1	24 horas Nocturnas con Arma	Lunes a domingo
11	Tanque Cerro Gordo	1	24 horas Nocturnas con Arma	Lunes a domingo
12	Lote Boquerón calle 21 No. 38 S 201 (Boquerón donde se encuentra almacenada la	1	12 horas Diurnas con Arma	Lunes a viernes, sin sábados, domingos y festivos

Tunja: Calle 45a No. 2a-41 • Barrio Las Quintas. • Cel. 317 374 4109 • E-mail: [comercialboyaca@seguridadtrebol.com](mailto:comercialboyaca@seguridadtrebol.com)

Ibagué: Carrera 7 No. 21-85 • Barrio el Carmen • Cel.: 317 500 7233 • E-mail: [comercialtolima@seguridadtrebol.com](mailto:comercialtolima@seguridadtrebol.com)

Bogotá: Carrera 65 No. 94a-23 • Barrio Los Andes. • Cel. 317 374 4109 • E-mail: [comercialbogota@seguridadtrebol.com](mailto:comercialbogota@seguridadtrebol.com)





# SEGURIDAD TREBOL LTDA.

¡Nuestro propósito,  
su tranquilidad!

NIT 800.185.215-2

Licencia de funcionamiento autorizada por la superintendencia de vigilancia y seguridad privada  
No. 20184100016907 del 09 de marzo de 2018



SC-CER649163



OS-CER565991



SA-CER649165

	tubería del acueducto)			
13	P.A.S AV 15 No. 6-38	1	11 horas Diurnas con Arma	Lunes a viernes, sin sábados, domingos y festivos.
14	Planta Chembe	1	12 horas Nocturna con Arma	Lunes a domingo
15	Tanque la Américas	1	12 horas Nocturna con Arma	Lunes a domingo
16	Monitoreo de alarmas	1	24 horas	Lunes a domingo
17	Cámaras de video	1	24 horas	Lunes a domingo

El día lunes 24 de octubre de 2022 a las 18:00 horas se instaló dos servicios 12 horas nocturnas permanentes, PLANTA DE TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE sector Arboleda Campestre, por solicitud escrita de la Doctora Heylen Aleandra Medina Castañeda, el día 24 de octubre de 2022.



BUSINESS ALLIANCE FOR SECURE COMMERCE  
CERTIFICADO BASC  
COLPEI00099-1-2





# SEGURIDAD TREBOL LTDA.

¡Nuestro propósito,  
su tranquilidad!

NIT 800.185.215-2

Licencia de funcionamiento autorizada por la superintendencia de vigilancia y seguridad privada  
No. 20184100016907 del 09 de marzo de 2018



SC-CER649163



OS-CER565991



SA-CER649165



BUSINESS ALLIANCE FOR SECURE COMMERCE  
CERTIFICADO BASC  
COLPEI0099-1-2



NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	PUESTO
ELEXI DARIO GUIO GONZALEZ	VIGILANTE	OFICINAS LA POLA
EDWIN GULTERO GALTERO	VIGILANTE	OFICINAS LA POLA
BERNARDO PEREZ	VIGILANTE	OFICINAS LA POLA
FRANCISCO JAVIER GRANADOS NARANJO	VIGILANTE	OFICINAS LA POLA
JEISON HERNANDEZ VEGA	VIGILANTE	OFICINAS LA POLA
ALDINEVER AVILES ALVAREZ	VIGILANTE	OFICINAS LA POLA
JOSE GREGORIO SOLER BALLEEN	VIGILANTE	TANQUE LA ALSACIA
ANDER MAURICIO MATERON	VIGILANTE	TANQUE LA ALSACIA
ALEXANDER GALVIS MONTOYA	VIGILANTE	TANQUE LA ALSACIA
LUIS EDUARDO REYES QUIROGA	VIGILANTE	PLANTA EL TEJAR
JULIO ERNESTO BARRERTO GONZALEZ	VIGILANTE	PLANTA EL TEJAR
JAIME LOZANO NIETO	VIGILANTE	PLANTA EL TEJAR
JHON EDISON LOPEZ GALVIS	VIGILANTE	TANQUE PIEDRA PINTADA
JHON JAMES ANGEL ANGEL	VIGILANTE	TANQUE PIEDRA PINTADA
DIEGO FERNANDO MANTA IPUS	VIGILANTE	TANQUE PIEDRA PINTADA
JAIDER JULIAN SANCHEZ PEREZ	VIGILANTE	TANQUE AMBALÁ
GUSTAVO ADOLFO ORTEGON FALLA	VIGILANTE	TANQUE AMBALÁ
JUAN DE JESUS GODOY ORTIZ	VIGILANTE	TANQUE AMBALÁ
JUAN CAMILO BONILLA BASTIDAS	VIGILANTE	TANQUE LA 29 Y 30
JUAN CARLOS GOMEZ PARRA	VIGILANTE	TANQUE LA 29 Y 30

Tunja: Calle 45a No. 2a-41 • Barrio Las Quintas. • Cel. 317 374 4109 • E-mail: [comercialboyaca@seguridadtrebol.com](mailto:comercialboyaca@seguridadtrebol.com)

Ibagué: Carrera 7 No. 21-85 • Barrio el Carmen • Cel.: 317 500 7233 • E-mail: [comercialtolima@seguridadtrebol.com](mailto:comercialtolima@seguridadtrebol.com)

Bogotá: Carrera 65 No. 94a-23 • Barrio Los Andes. • Cel. 317 374 4109 • E-mail: [comercialbogota@seguridadtrebol.com](mailto:comercialbogota@seguridadtrebol.com)





# SEGURIDAD TREBOL LTDA.

¡Nuestro propósito,  
su tranquilidad!

NIT 800.185.215-2

Licencia de funcionamiento autorizada por la superintendencia de vigilancia y seguridad privada  
No. 20184100016907 del 09 de marzo de 2018



SC-CER649163



OS-CER565991



SA-CER649165



BUSINESS ALLIANCE FOR SECURE COMMERCE  
CERTIFICADO BASC  
COLPER0099-1-2



JHON ALEXANDER ALVARADO HERRERA	VIGILANTE	TANQUE LA 29 Y 30
LUIS OLIVER CORTES AGUDELO	VIGILANTE	TANQUE CERRO GORDO
BRAYAN FELIPE MURILLO BOCACHICA	VIGILANTE	TANQUE CERRO GORDO
GENTIL VELOZA TORO	VIGILANTE	TANQUE CERRO GORDO
KAREN JOAHANA CARDENAS ESCOBAR	VIGILANTE	P.A.S. LA 15
JORGE ELIECER VASQUEZ CRUZ	VIGILANTE	LOTE LOS TUBOS BOQUERON
JUAN GUILLERMO RINCON GOMEZ	VIGILANTE	PQR Y CARTERA LA 15
JULIO JOSE PRADO IGUARAN	VIGILANTE	RELEVANTE
LEANDRA BRIGITTE ORTIZ MORA	VIGILANTE	OFICINAS EDIFICIO F-25
YOLIMA ANDREA HENAO BONILLA	VIGILANTE	OFICINA LA FLORESTA CAM NORTE
CARLOS ALBERTO MENDEZ GARCIA	VIGILANTE	RELEVANTE
JUAN DAVID REINOSO	VIGILANTE	PLANTA CHEMBE
WILSON SANCHEZ RANGEL	VIGILANTE	RELEVANTE
JOSE ALFREDO OCHOA MAYORGA	VIGILANTE	PLANTA LAS AMERICAS

Actualmente se están prestando los siguientes medios tecnológicos que hacen parte del compromiso adquirido en el contrato:



N.	UBICACIÓN	MEDIOS TECNOLOGICOS REQUERIDOS PARA CADA PUESTO	MEJORA REALIZADA
1.	Cra 3 No.1-04 (Oficinas planta la Pola y Tanque) móvil.	Alarma monitoreada, con 4 sensores de movimiento y magnéticos de cierre y apertura / CCTV con 50 cámaras / 2 DVR de 32 / 2	Instalación nueva de todo el sistema de alarma y de c.c.tv, se centralizo el

Tunja: Calle 45a No. 2a-41 • Barrio Las Quintas. • Cel. 317 374 4109 • E-mail: [comercialboyaca@seguridadtrebol.com](mailto:comercialboyaca@seguridadtrebol.com)

Ibagué: Carrera 7 No. 21-85 • Barrio el Carmen • Cel.: 317 500 7233 • E-mail: [comercialtolima@seguridadtrebol.com](mailto:comercialtolima@seguridadtrebol.com)

Bogotá: Carrera 65 No. 94a-23 • Barrio Los Andes. • Cel. 317 374 4109 • E-mail: [comercialbogota@seguridadtrebol.com](mailto:comercialbogota@seguridadtrebol.com)





# SEGURIDAD TREBOL LTDA.

¡Nuestro propósito,  
su tranquilidad!

NIT 800.185.215-2

Licencia de funcionamiento autorizada por la superintendencia de vigilancia y seguridad privada  
No. 20184100016907 del 09 de marzo de 2018



SC-CER649163



OS-CER565991



SA-CER649165



BUSINESS ALLIANCE FOR SECURE COMMERCE  
CERTIFICADO BASC  
COLPER0099-1-2



		Disco duro de 4 teras / 2 pantallas led de 40 pulgadas.	cableado a portería y se instalaron pantallas de 40 pulgadas.
2.	Avenida 15 No. 6-48 PQR (Oficinas de Atención al Cliente).	Alarma monitoreada, con 8 sensores de movimiento y magnéticos de cierre y apertura / CCTV con 20 cámaras / 1 DVR de mínimo 32 canales / 1 Disco duro de 4 teras / 1 pantalla led de 32 pulgadas	Instalación nueva de todo el sistema de alarma y de c.c.tv
3.	P.A.S AV 15 No. 6-38.	Alarma monitoreada, con 5 sensores de movimiento y magnéticos de cierre y apertura / CCTV con 4 cámaras / 1 DVR de mínimo 4 canales / 1 Disco duro de 2 teras / 1 pantalla led de 32 pulgadas.	Instalación nueva de todo el sistema de alarma y de c.c.tv
4.	Cra 5 N° 41- 16 Edificio f 25 piso 2 (Oficina de centro de atención Integral)	Alarma monitoreada, con 6 sensores de movimiento y magnéticos de cierre y apertura / CCTV con 7 cámaras / 1 DVR de mínimo 8 canales / 1 Disco duro de 2 teras / 1 pantalla led de 32 pulgadas.	Instalación nueva de todo el sistema de alarma y de c.c.tv



El personal técnico ha estado atento al funcionamiento de los equipos de medio tecnológico actualmente instalados en la totalidad de los puntos de servicio. Hasta la fecha se han prestado los servicios de seguridad en los puestos sin ninguna novedad.

Durante el periodo anteriormente relacionado se efectuaron los diferentes controles y seguimientos tanto a los dispositivos diurnos como nocturnos de los dispositivos de seguridad al contrato en mención, evaluando situaciones de riesgo y vulnerabilidades, de igual forma se atendió requerimientos de los clientes

Tunja: Calle 45a No. 2a-41 • Barrio Las Quintas. • Cel. 317 374 4109 • E-mail: [comercialboyaca@seguridadtrebol.com](mailto:comercialboyaca@seguridadtrebol.com)

Ibagué: Carrera 7 No. 21-85 • Barrio el Carmen • Cel.: 317 500 7233 • E-mail: [comercialtolima@seguridadtrebol.com](mailto:comercialtolima@seguridadtrebol.com)

Bogotá: Carrera 65 No. 94a-23 • Barrio Los Andes. • Cel. 317 374 4109 • E-mail: [comercialbogota@seguridadtrebol.com](mailto:comercialbogota@seguridadtrebol.com)





# SEGURIDAD TREBOL LTDA.

¡Nuestro propósito,  
su tranquilidad!

NIT 800.185.215-2

Licencia de funcionamiento autorizada por la superintendencia de vigilancia y seguridad privada  
No. 20184100016907 del 09 de marzo de 2018



SC-CER649163

efectuando recomendaciones de seguridad con el fin de minimizar impacto negativo los cuales nos puedan afectar el buen desarrollo de la operación.

Por otra parte, el encargado del sistema de HSEQ de la empresa ha llevado a cabo capacitaciones, entrega de elementos de EPP, implementación de manuales y protocolos referente al tema.



OS-CER565991

## RECOMENDACIONES.

Se recomienda realizar mantenimiento a la malla perimetral del Tanque Cerro Gordo, la cual se encuentra deteriorada por las lluvias, siendo esto vulnerable para las instalaciones, ya que por el sector existe delincuencia común.



SA-CER649165

Se recomienda instalar batería de baños en los puestos del Tanque la Alsacia, Tanque de la 29 y Tanque Cerro Gordo, ya que en estos momentos no se tiene este servicio sanitario para los operarios del lbal y vigilancia.

Instalar un segundo servicio de vigilancia personalizada 24 horas en la Planta Aguas Residuales El Tejar, con el fin de apoyar con un Recorredor, en el interior de las instalaciones.



BUSINESS ALLIANCE FOR SECURE COMMERCE  
CERTIFICADO BASC  
COLPEI00099-1-2

Instalar un servicio de vigilancia personalizada las 24 horas en la Planta Las Américas, con el fin de tener apoyar de la vigilancia durante el horario diurno.

Instalar un servicio de vigilancia personalizada las 24 horas en la Planta Chembe, con el fin de tener apoyar de la vigilancia durante el horario diurno.



Instalar un servicio de vigilancia personalizada las 24 horas en el Lote Los Tubos Boquerón, con el fin de tener apoyo de la vigilancia durante el horario nocturno, fines de semana y festivos también.



FISCALÍA  
GENERAL DE LA NACIÓN

Realizar mantenimiento correctivo en el puesto Lote Tubos Boquerón, ya que se tiene muchas falencias con iluminación del área siendo así muy vulnerables para que el delincuente aproveche y pueda sustraer elementos del área cuando no haya vigilancia en la noche, fines de semana y festivos.

Dentro de las recomendaciones del Estudio de Seguridad realizado por **SEGURIDAD TRÉBOL LTDA.** a la **EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO**, está:

Tunja: Calle 45a No. 2a-41 • Barrio Las Quintas. • Cel. 317 374 4109 • E-mail: [comercialboyaca@seguridadtrebol.com](mailto:comercialboyaca@seguridadtrebol.com)

Ibagué: Carrera 7 No. 21-85 • Barrio el Carmen • Cel.: 317 500 7233 • E-mail: [comercialtolima@seguridadtrebol.com](mailto:comercialtolima@seguridadtrebol.com)

Bogotá: Carrera 65 No. 94a-23 • Barrio Los Andes. • Cel. 317 374 4109 • E-mail: [comercialbogota@seguridadtrebol.com](mailto:comercialbogota@seguridadtrebol.com)





# SEGURIDAD TREBOL LTDA.

¡Nuestro propósito,  
su tranquilidad!

NIT 800.185.215-2

Licencia de funcionamiento autorizada por la superintendencia de vigilancia y seguridad privada  
No. 20184100016907 del 09 de marzo de 2018



SC-CER649163

Instalar sistemas de alarmas en bodegas, oficinas, cafeterías, etc., con botones de pánico inalámbricos, para en caso de una emergencia o intrusión, el vigilante de turno pueda atender y reaccionar ante la activación de este sistema.

Reportar periódicamente el listado de contratistas, colaboradores, proveedores y demás usuarios en la **EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO**, al personal de vigilancia.



OS-CER565991

Cuando un colaborador de la **EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO** se retire de su puesto de trabajo por un buen espacio de tiempo, debe dejar cerrado con seguro, de igual manera guardar bajo llave y en un lugar que reúna las condiciones de seguridad, los equipos o elementos de valor.



SA-CER649165

Los colaboradores no deben almacenar o guardar grandes cantidades de dinero en efectivo; debido a que ningún sitio de la **EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO** que no ofrecen condiciones de seguridad ni están definidos para tal fin.

Que los colaboradores no dejen chaquetas, sacos, bolsos de mano o cualquier objeto de valor en áreas de atención al público, zonas comunes o sitios de fácil acceso de personas extrañas.



BUSINESS ALLIANCE FOR SECURE COMMERCE  
CERTIFICADO BASC  
COLPEI00099-1-2

En el caso de que los colaboradores observen personas sospechosas dentro de la **EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO** informar de inmediato a los funcionarios de Seguridad.



No se debe almacenar o guardar dinero en efectivo en los lugares de trabajo; debido a que ningún sitio ofrece una condición segura ni está destinado para tal fin.

No se deben dejar elementos personales como dinero, billeteras, joyas, cámaras digitales, computadores portátiles, iPod, y elementos de fácil ocultamiento sin las medidas de seguridad adecuadas, así mismos bienes de la **EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO**, deben ser guardados en un lugar que reúna las condiciones seguras como son puertas en lámina, chapas de seguridad, bodegas con monitoreo de alarmas y circuitos cerrados de televisión.



No se deben dejar a la mano documentos importantes o confidenciales, guárdelos en un lugar que reúna condiciones seguras como son puertas en





# SEGURIDAD TREBOL LTDA.

¡Nuestro propósito,  
su tranquilidad!

NIT 800.185.215-2

Licencia de funcionamiento autorizada por la superintendencia de vigilancia y seguridad privada  
No. 20184100016907 del 09 de marzo de 2018



lámina, chapas de seguridad, bodegas con monitoreo de alarmas y circuitos cerrados de televisión.

Realizar periódicamente inventarios con la vigilancia, de los equipos electrónicos, eléctricos, de mantenimiento, aseo, herramientas de mano, herramientas manuales y eléctricas, suministros de oficinas, almacenes, locales y bodegas.

SC-CER649163



Asegurar los computadores portátiles y accesorios con guayas de seguridad.

Cada vez que se extravié una llave debe cambiar las guardas o chapa, no se deben sacar copias de las actuales.

OS-CER565991



No dejar llaves colgadas o insertadas, donde pueden ser aprovechadas por extraños para sacar una copia.

Procure no brindar información a terceros del dispositivo de seguridad de la **EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO.**

SA-CER649165



BUSINESS ALLIANCE FOR SECURE COMMERCE  
CERTIFICADO BASC  
COL.PE1900999-1-2

Generar estrategias de trabajo mancomunado entre personal de colaboradores bajo la premisa **"LA SEGURIDAD SOMOS TODOS"** a fin de mejorar la percepción de seguridad en la **EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO.**

En el transcurso del periodo del 11 de octubre al 10 de noviembre del 2022, no se presentó novedades de gran magnitud que afectara el buen desarrollo de la seguridad dentro de la **EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO.**



La anterior información para su conocimiento y fines que estime pertinentes.



Atentamente;

  
**VICTOR MANUEL VARON DARAVIÑA**  
Director Operativo Regional Tolima  
**SEGURIDAD TREBOL LTDA**





**SEGURIDAD TREBOL LTDA.**

*Vigilancia Privada*

Nit.800.185.215-2

Licencia de Funcionamiento Autorizada por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada

## **CENTRO DE MONITOREO DE ALARMAS COMPUTARIZADO**

### **CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES, (ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002) (PERSONAS JURIDICAS)**

Yo, **JUAN CARLOS ACOSTA GUALTERO**, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 14.240.217 de Ibagué y con Tarjeta Profesional No. **22906-T** de la Junta Central de Contadores de Colombia en mi condición de **Revisor Fiscal** de la Personería Jurídica **SEGURIDAD TREBOL LTDA**, identificada con el **NIT. 800.185.215-2**, debidamente inscrito en Cámara de Comercio de Ibagué, certifico bajo gravedad de juramento que luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico que la Empresa se encuentra al día con el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar) cuando a ello hubiere lugar, de la totalidad del personal. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

**Nota 1:** para certificar el pago de los aportes correspondientes a los Sistemas de Seguridad Social, se deberán tener en cuenta los plazos previstos en el Decreto 1406 de 1999 Artículos 19 a 24. Así mismo, en el caso del pago correspondiente a los Aportes parafiscales, se deberá tener en cuenta el plazo dispuesto para el efecto por el artículo 10 de la Ley 21 de 1982, reglamentado por el Decreto 1464 de 2005 y por el Decreto 1670 de 2007.

Dada en Ibagué a los 9 días del mes de Noviembre de 2022. ✓

**JUAN CARLOS ACOSTA GUALTERO**  
**C.C. 14.240.217**  
**REVISOR FISCAL**  
**Tarjeta profesional N. 22906-T**











DATOS GENERALES DEL APORTANTE		Clase Aportante		Sucursal Principal		Direccion		Ciudad-Departamento		Teléfono		Exonerado SENA e ICBF	
Identificación	dy	Razon Social	Planilla	Planilla	Limite	Fecha	Pago	Banco	Dias Mora	Valor	Exonerado SENA e ICBF	Exonerado SENA e ICBF	
NIT 800182515	2	SEGURIDAD TEBOL LIMITADA	A- 200 O MAS COTIZANTES	IBAL	2022/11/04	2022/11/04	2022/11/04	BANCO DE BOGOTA	0	\$13,859,800	SI	SI	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION													
Periodo	Salud	Clave	Planilla	Planilla	Limite	Fecha	Pago	Banco	Dias Mora	Valor			
2022-10	2022-11	1740314781	9442437160	E	2022/11/04	2022/11/04	2022/11/04	BANCO DE BOGOTA	0	\$13,859,800			

**RESUMEN DE PAGO**

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
APP (ADMINISTRADORAS: 4)				34	\$7,826,900	\$0	\$0	\$7,826,900
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	\$229,900	\$0	\$0	\$229,900
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	10	\$2,327,800	\$0	\$0	\$2,327,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	16	\$1,701,900	\$0	\$0	\$3,701,900
PROTECCION	230201	800,229,739	0	7	\$1,567,300	\$0	\$0	\$1,567,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				34	\$2,122,700	\$0	\$0	\$2,122,700
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	34	\$2,122,700	\$0	\$0	\$2,122,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				34	\$1,952,400	\$0	\$0	\$1,952,400
COMFENALCO TOLIMA	CCF50	890,700,148	4	34	\$1,952,400	\$0	\$0	\$1,952,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				34	\$1,957,800	\$0	\$0	\$1,957,800
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	\$57,500	\$0	\$0	\$57,500
FOSYGA	MIN001	901,037,916	1	2	\$115,000	\$0	\$0	\$115,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	5	\$298,200	\$0	\$0	\$298,200
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	\$57,500	\$0	\$0	\$57,500
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	18	\$1,028,000	\$0	\$0	\$1,028,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	7	\$401,600	\$0	\$0	\$401,600
<b>TOTAL</b>				<b>34</b>	<b>\$13,859,800</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$13,859,800</b>



República de Colombia  
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES  
TARJETA PROFESIONAL  
DE CONTADOR PUBLICO**



**22986-T**

**JUAN CARLOS  
ACOSTA GUALTERO**

**C.C. 14.240.217**

**RESOLUCION INSCRIPCION 0286-T FECHA 08-11-89**

**UNIVERSIDAD CORP. UNIV. DE IBAGUE**

Presidente

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'J. Acosta Gualtero', written over a horizontal line.

00030502

CONTADOR PUBLICO

00030502

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'J. Acosta Gualtero', written over a horizontal line.

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como  
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en  
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla  
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de  
Contadores.



UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES**



Certificado No:

6109736609119196

LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **JUAN CARLOS ACOSTA GUALTERO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 14240217 de IBAGUE (TOLIMA) Y Tarjeta Profesional No 22906-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** \*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

Dado en BOGOTA a los 25 días del mes de Octubre de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

**DIRECTOR GENERAL**

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado



REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **14.240.217**

**ACOSTA GUALTERO**

APELLIDOS

**JUAN CARLOS**

NOMBRES

*[Handwritten signature]*  
TRM



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **09-FEB-1962**

**IBAGUE**  
(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.71**

ESTATURA

**A+**

G.S. RH

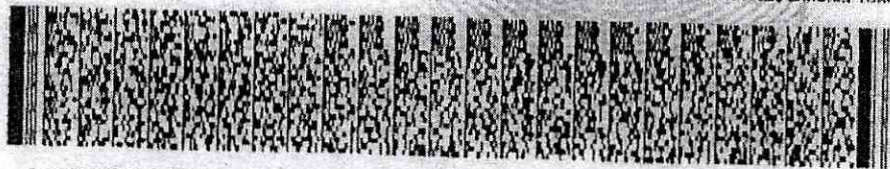
**M**

SEXO

**23-SEP-1980 IBAGUE**

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*[Signature]*  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL LAHOZ TORRES



A-2900100-00130416-M-0014240217-20081122

0006582755A 2

6360005801



2. Concepto  0  2 Actualización

4. Número de formulario

14822245289



(415)7707212489984(8020) 000001482224528 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)  
8 0 0 1 8 5 2 1 5

6. DV  
2

12. Dirección seccional  
Impuestos y Aduanas de Ibagué

9

14. Buzón electrónico

**IDENTIFICACIÓN**

24. Tipo de contribuyente  
Persona jurídica

25. Tipo de documento  
1

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social  
SEGURIDAD TREBOL LTDA.

36. Nombre comercial

37. Sigla

**UBICACIÓN**

38. País  
COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento  
Tolima

7 3

40. Ciudad/Municipio  
Ibagué

0 0 1

41. Dirección principal  
CR 7 21 85 BRR EL CARMEN

42. Correo electrónico seguridadtrebol@yahoo.es

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 7 6 9 8 2 5 8 4

45. Teléfono 2

2 6 1 0 4 8 4

**CLASIFICACIÓN**

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	51. Código
8 0 1 0	1 9 9 3 0 2 0 2	8 0 2 0	1 9 9 3 0 2 0 2	1	2
					52. Número establecimientos
					5

**Responsabilidades, Calidades y Atributos**

53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario																															
07- Retención en la fuente a título de renta																															
14- Informante de exogena																															
42- Obligado a llevar contabilidad																															
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA																															
52 - Facturador electrónico																															

Obligados aduaneros										Exportadores				
54. Código										55. Forma	56. Tipo	57. Modo		
58. CPC														
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10			1	2	3
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20					

**IMPORTANTE:** Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

**Para uso exclusivo de la DIAN**

59. Anexos SI  NO

60. No. de Folios: 0

61. Fecha 2022 - 04 - 06 / 19 : 28 : 34

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

*Yeimi A Zanguña*

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.  
Firma autorizada:

984. Nombre ZANGUÑA BARON YEIMI ALEXANDRA

985. Cargo Representante legal Certificado



SEGURIDAD TREBOL LTDA

INFORME ACTIVIDADES IBAL 11 DE OCTUBRE A 10 DE NOVIEMBRE

N°	ITEM	OBSERVACIONES	SOPORTE
1	Registros entrega de E.P.P a los trabajadores que van a realizar la actividad en caso de reposición de los mismos	Se hace entrega de alcohol y tapabocas N95 a los vigilantes, en cuanto a la dotación fue entregada al inicio del contrato. Durante el mes de octubre no hubo reposición de la misma. Adicionalmente se adjunta reportes de la minuta y de la central donde se les recuerda a los vigilantes el uso del tapabocas, distanciamiento y lavado de las manos.	Anexo 1, anexo 1.1.
2	Plan de Trabajo Anual de SST donde se evidencia la ejecución del mismo. Informe mensual del desarrollo de las actividades en Seguridad y Salud en el Trabajo durante el periodo, con sus respectivos soportes	Se presenta informe de gestión del área operativa de las actividades realizadas durante el mes.	Anexo 2
3	Soporte de las actividades de formación, capacitación y entrenamiento o charlas de seguridad que se han realizado durante el desarrollo del contrato.	Se realizó capacitación en el mes de septiembre enfocada en riesgo biomecánico, higiene postural y pausas activas con el fin de evitar accidentes o enfermedades laborales por este peligro u riesgo.	Anexo 3
4	Soporte de entrega del uniforme de dotación para los trabajadores que apoyen el proyecto	Se fue entregado en la factura del mes de abril, con soporte de entrega de 2 dotaciones para cada vigilante. La próxima entrega de dotación será entregada dispuesto a la ley, o antes en caso de deterioro.	No aplica
5	Soporte mensual de la planilla de pago de seguridad social	Se entrega planilla de pago de seguridad social	Anexo 4
6	Informes de inspecciones de seguridad realizadas durante el desarrollo del contrato	Las inspecciones se realizaron en el mes de septiembre, y fueron entregadas en la factura anterior, se cuenta con supervisión las 24 horas, los cuales realizan vistas a puestos todos los días dejando recomendaciones en la minuta.	No aplica
7	"Entregar mensualmente la ficha de indicadores del SCSST con la respectiva medición y análisis según resolución 312 de 2019 (Frecuencia de AT, Severidad de AT, Proporción de mortalidad, Ausentismo laboral por salud, Prevalencia de la EL, Incidencia de la EL)"	Se entrega ficha de indicadores con la medición de frecuencia, severidad, mortalidad, ausentismo, prevalencia e incidencia a corte 31 de agosto de 2022. Se presentó 1 incapacidad por accidente de tránsito con 10 de días de incapacidad	Anexo 6
8	Investigaciones de los AT presentados en el desarrollo del contrato	Se informa que no se han presentado accidentes de trabajo de lo que lleva la ejecución del contrato	No aplica
10	Soporte de la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo que se ha realizado a los trabajadores al momento de iniciar labores.	La inducción fue radicada en la primera factura donde se adjuntó el soporte de acta de inducción, esta se realiza cuando ingresa un trabajador nuevo, cuando han cumplido un año con la compañía, o por cambio de puesto y funciones. Para este mes no se presentaron cambio de puesto ni contratación nueva.	No aplica
11	Entregar copia de los permisos de trabajo firmados para la realización de tareas de alto riesgo (Alturas) Sólo si aplica	No aplica	No aplica
12	Soporte del permiso de porte o tenencia vigente que ampare el arma utilizada en el servicio, expedido por el Departamento de Control y Comercio de Armas Munitrices y Explosivos del Ministerio de Defensa Nacional	Se presenta cuadro con nuestro armamento, donde se especifica clase, calibre, marca salvoconductor y el puesto donde se encuentra ubicado. Anualmente se presenta el soporte del permiso de porte o tenencia de armas.	Anexo 7
13	Entregar soporte de las medidas de las medidas de intervención para el control de alcoholismo, tabaquismo y farmacodependencia.	Se realizaron al azar 5 pruebas de adición alcohol y 5 pruebas de adición a sustancias psicoactivas a vigilantes, 3 de ellos prestan servicios del contrato IBAL, todos con resultados negativos. Se adjunta informe de pruebas.	Anexo 8





FORMATO ENTREGA EPP PARA PREVENCIÓN DEL COVID-19

CONTRATO: IBA FIANQUEO PARA PANTANA

NOMBRE DEL COLABORADOR	IDENTIFICACIÓN	CARGO	CONTRATO: IBA FIANQUEO PARA PANTANA							FECHA DE ENTREGA	FRIMA		
			TAPABOCAS DESECHABLE	TAPABOCAS N95	TAPABOCAS ANTIFLUJO	MONOGAFAS	GUANTES DE NITRILLO	CARETA	ALCOHOL			JABON LIQUIDO	
Ilgen Edisson Lopez G.	1110.558858	Guarda		10					250 ml		20/10/22	[Signature]	
Mon James, Ariza	75094580	Guarda		10					250 ml		20/10/22	[Signature]	
Diego Fernando Pineda	110534995	Guarda		20					250 ml		20/10/22	[Signature]	





FORMATO ENTREGA EPP PARA PREVENCIÓN DEL COVID-19

Vigente desde: 01/05/2020

NOMBRE DEL COLABORADOR	IDENTIFICACION	CARGO	CONTRATO: JBA - TANQUE LA 28							FECHA DE ENTREGA	FRIMA		
			TAPABOCAS DESECHABLE	TAPABOCAS N95	TAPABOCAS ANTIFLUJO	MONOGAFAS	GUANTES DE NITRIL	CARETA	ALCOHOL			JABON LIQUIDO	
Juan Carlos Cardenas	10049735478	Vigilante	20	20						150 ml		20/10/22	[Signature]
Juan Carlos Cardenas	934061649	Vigilante	20	20						150 ml		20/10/22	[Signature]
Juan A. Alvarado H.	1004553384	Vigilante	20	20						150 ml		20/10/22	[Signature]



GESTION HSE

FORMATO ENTREGA EPP PARA PREVENCIÓN DEL COVID-19

NOMBRE DEL COLABORADOR	IDENTIFICACIÓN	CARGO	CONTRATO: IBAI - LA POLA							FECHA DE ENTREGA	FRIMA		
			TAPABOCAS DESECHABLE	TAPABOCAS N95	TAPABOCAS ANTIFLUIDO	MONOGAFAS	GUANTES DE NITRILLO	CARETA	ALCOHOL			JABON LIQUIDO	
ELEXI CARPIO GUD	1-116780266	VIGILANTE	20							250 ml		20/10/22	
Francisco GONZALEZ	5818080	VIGILANTE	20							250 ml		20/10/22	
Bernardo PEREZ	78765053	VIGILANTE	20							250 ml		20/10/22	
Emilia GARCIA	78765053	VIGILANTE	20							250 ml		20/10/22	
Yáison Hernández	110509769	VIGILANTE	20							250 ml		20/10/22	
Hules Aldinever	784079	VIGILANTE	20							250 ml		20/10/22	





NOMBRE DEL COLABORADOR	IDENTIFICACIÓN	CARGO	CONTRATO: <i>IBAL-TANQUE AUBALA</i>							FECHA DE ENTREGA	FRIMA	
			TAPABOCAS DESECHABLE	TAPABOCAS N95	TAPABOCAS ANTIFLUJO	MONOGAFAS	GUANTES DE NITRILLO	CARETA	ALCOHOL			JABON LIQUIDO
<i>Dimitrio Ramirez V.</i>	<i>933372691</i>	<i>buena</i>	<i>20</i>						<i>250 ml</i>		<i>20/10/22</i>	<i>[Signature]</i>
<i>Gustavo ortegón</i>	<i>933973336</i>	<i>Guarda</i>	<i>20</i>						<i>250 ml</i>		<i>20/10/22</i>	<i>Gustavo O.</i>
<i>Juan bodey</i>	<i>93399613</i>	<i>Guarda</i>	<i>20</i>						<i>250 ml</i>		<i>20/10/22</i>	<i>[Signature]</i>

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!













FORMATO ENTREGA EPP PARA PREVENCIÓN DEL COVID-19

NOMBRE DEL COLABORADOR	IDENTIFICACIÓN	CARGO	CONTRATO: SBA 1545 - RELEVANTES PAS							FECHA DE ENTREGA	FRIMA		
			TAPABOCAS DESECHABLE	TAPABOCAS N95	TAPABOCAS ANTIFLUJO	MONOGAFAS	GUANTES DE NITRIL	CARETA	ALCOHOL			JABON LIQUIDO	
Karen Corderos	1.111.204.250	vigilante	20							250 ml		20-10-22	Kyollana C.
Juan Ramirez Gomez	1.110.521.110	vigilante	20							250 ml		20-10-22	[Signature]
Brigante ORTIZ MORENO	110545897	vigilante	20							259 ml		20-10-22	Brigante ORTIZ
Diego Pedro Pantoja	1110534995	vigilante	20							259 ml		20-10-22	[Signature]
Juan Lopez	1110558858	vigilante	20							250 ml		20-10-22	[Signature]
JAMES PINO	75094580	vigilante	20							250 ml		20-10-22	[Signature]
Ochoa M Jose Alfredo	93361987	Guarda	20							250 ml		20-10-22	[Signature]
Wilson Sanchez	7346304	Guarda	20							250 ml		20-10-22	Wilson Sanchez

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!







FECHA	HORA	ASUNTO	ANOTACIONES	AÑO
07/11/2011	08:00	Nota	Se hacen reportes de 2:15 a 2:45 pm	2011
07/11/2011	08:45	Nota	Reporte de Ibañez sin novedad	
07/11/2011	09:00	Nota	Se hizo Reporte de Puntos Ibañez de Blasguinda	
07/11/2011	09:00	E/P	Y se toma Sensación Nota Leop. al Op. Diego	
07/11/2011	09:30		Reporte de los 03 Agentes de celular	
07/11/2011	09:45		al Rey, al Alfonso, al teléfono, al Muelle	
07/11/2011	10:00		actu, y don se queda OP. Juan Camilo	
07/11/2011	10:15		A esta hora el Sr. Escobar pasa	
07/11/2011	10:30		Central Leop. con los pasajeros	
07/11/2011	10:45		y Consigeros del punto T. de la	
07/11/2011	11:00		Central con los pasajeros	
07/11/2011	11:15		en el punto de salida con	
07/11/2011	11:30		Autobús para reportes	
07/11/2011	11:45		Central Leop. y se va de punto	
07/11/2011	12:00		El Reporte de Ingreso al	
07/11/2011	12:15		Personal durante con los móviles	
07/11/2011	12:30		y se reportan desde los móviles	
07/11/2011	12:45		de Blasguinda con Juan Camilo	
07/11/2011	13:00		Reporte de Ont. Pedro Enrique	
07/11/2011	13:15		con los reportes de consigeros	
07/11/2011	13:30		en el punto de salida	
07/11/2011	13:45		saliente Juan Diego con	
07/11/2011	14:00		Ont. Enrique con Juan Camilo	
07/11/2011	14:15		Reporte	

FECHA	HORA	ASUNTO	ANOTACIONES	AÑO
07/11/2011	14:30		Punto Plaza con sin novedad	2011
07/11/2011	14:45		Punto T. de la con novedad	
07/11/2011	15:00		Punto Muelle con novedad	
07/11/2011	15:15		Puntos Bayan sin novedad	
07/11/2011	15:30		Puntos Ibañez sin novedad	
07/11/2011	15:45		Puntos Ibañez sin novedad	
07/11/2011	16:00		Punto Plaza con sin novedad	
07/11/2011	16:15	Nota	Se realiza Reporte Ingreso al	
07/11/2011	16:30		Personal Ibañez recordando seguir Atendiendo	
07/11/2011	16:45		Punto de Blasguinda, cuando de mayor	
07/11/2011	17:00		distribución uso teléfonos y demás Protocolos	
07/11/2011	17:15		en todos los puntos	
07/11/2011	17:30		Punto Leop. al Op. Pedro Juan	
07/11/2011	17:45		con 02 celulares, 03 Agentes, orificio	
07/11/2011	18:00		en base, el Radio Base, 02 P.S. y diadema	
07/11/2011	18:15		03 monitores de video, el celular, el	
07/11/2011	18:30		teléfono fijo, el sistema de seguridad	
07/11/2011	18:45		y demás elementos sin novedad en punto	
07/11/2011	19:00		Saliente Juan Camilo con	
07/11/2011	19:15		Central Leop. y se va de punto	
07/11/2011	19:30		y Consigeros del punto Muelle	
07/11/2011	19:45		Reporte de Ingreso al personal en punto	
07/11/2011	20:00		de Blasguinda con los pasajeros de	
07/11/2011	20:15		Punto Leop. con	
07/11/2011	20:30		Reporte de Ingreso al personal en punto	
07/11/2011	20:45		de Blasguinda con los pasajeros de	
07/11/2011	21:00		Punto Leop. con	
07/11/2011	21:15		Reporte de Ingreso al personal en punto	
07/11/2011	21:30		de Blasguinda con los pasajeros de	
07/11/2011	21:45		Punto Leop. con	
07/11/2011	22:00		Reporte de Ingreso al personal en punto	
07/11/2011	22:15		de Blasguinda con los pasajeros de	
07/11/2011	22:30		Punto Leop. con	
07/11/2011	22:45		Reporte de Ingreso al personal en punto	
07/11/2011	23:00		de Blasguinda con los pasajeros de	
07/11/2011	23:15		Punto Leop. con	
07/11/2011	23:30		Reporte de Ingreso al personal en punto	
07/11/2011	23:45		de Blasguinda con los pasajeros de	
07/11/2011	00:00		Punto Leop. con	









SISTEMA INTEGRADO DE GESTION

GESTIÓN HSEQ

PLANILLA DE ASISTENCIA A EVENTOS Y CAPACITACIONES

Código: FOR-GM-001  
 Versión: 02  
 Pág. 1 de 3  
 Vigente desde: 01/02/2022

<b>PROCESO:</b>	Gestión HSEQ	<b>FECHA:</b>	21 /22/23 de octubre 2022	
<b>TEMA:</b>	Riesgo Biomecánico, Higiene Postural, Medidas para evitar accidentes o enfermedades.	<b>HORA INICIO:</b>	08:00 a.m	<b>HORA FIN:</b> 10:00 a.m
<b>OBJETIVO:</b>	Socializar a los trabajadores en que consiste el peligro biomecánico, que clase de enfermedades se generan, y como se pueden evitar o controlar.	<b>LUGAR:</b>	Sala de Capacitación Oficina Trébol Ltda.	
		<b>FACILITADOR:</b>	Ing. Yeimi Alexandra Zánguena Barón	

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	CARGO	CONTRATO DE TRABAJO	FIRMA
1	Leandra Brigitte Ortiz Mora	110543849	Vigilante	IBAL - P.25	Brigitte Ortiz
2	Yolima Andrea Hencobaillo	110566408	Vigilante	IBAL - Floresta	Yolima Hencobaillo
3	Angela Milena Galindo	28548946	Vigilante	IBAL	Angela Galindo
4	Jamir Sneider Beltran R.	1108715596	Vigilante	IBAL	Jamir Beltran
5	Juleth Paola Romera Cortez	4-770579579	Vigilante	IBAL	Juleth Paola Romera
6	Francisco Javier Bravadas	5818000	Vigilante	IBAL SA PUA	Francisco Bravadas
7	John Edisson Lopez Celis	110558858	Vigilante	IBAL	John Edisson Lopez
8	Juan Camilo Bonifera B.	110557830	Vigilante	IBAL	Juan Camilo Bonifera
9	ALEX DARIO GUIO	116780366	Vigilante	IBAL	Alex Guio
10	Dswaldo Pacheco U26A	93372691	GUARDA	IBAL	Dswaldo Pacheco
11	Luis Oliver Cortez	110480145	Guarda	IBAL	Luis Oliver Cortez
12	LUIS EDUARDO REYES	93362466	GUARDA	IBAL	Luis Eduardo Reyes



Código:  
FOR-GM-001

Versión: 02

Pág. 2 de 3

Vigente desde: 01/02/2022

SISTEMA INTEGRADO DE GESTION


GESTIÓN HSEQ

PLANILLA DE ASISTENCIA A EVENTOS Y CAPACITACIONES

<b>PROCESO:</b>	Gestión HSEQ	<b>FECHA:</b>	21 /22/23 de octubre 2022	
<b>TEMA:</b>	Riesgo Biomecánico, Higiene Postural, Medidas para evitar accidentes o enfermedades.	<b>HORA INICIO:</b>	08:00 a.m	<b>HORA FIN:</b> 10:00 a.m
<b>OBJETIVO:</b>	Socializar a los trabajadores en que consiste el peligro biomecánico, que clase de enfermedades se generan, y como se pueden evitar o controlar.	<b>LUGAR:</b>	Sala de Capacitación Oficina Trébol Ltda.	
		<b>FACILITADOR:</b>	Ing. Yeimi Alexandra Zánguina Barón	

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	CARGO	CONTRATO DE TRABAJO	FIRMA
13	Yeison Hernandez V.	1110509769	vigilante	IBAL	Yeison Hernandez
14	Diego Suarez	110502195	vigilante	IBAL	Diego Suarez
15	Juan Carlos Cay Pama	93406649	vigilante	IBAL	Juan Carlos Cay Pama
16	Pradon Felipe Morillo	110508066	vigilante	IBAL	Pradon Felipe Morillo
17	Jaime Lozano N	5995571	vigilante	IBAL	Jaime Lozano
18	Luis Edwilio Izuel	93369166	Guarda	IBAL	Luis Edwilio Izuel
19	Wilson Sanchez Ranpe	93410304	guarda	IBAL	Wilson Sanchez
20	José Alfredo Ochoa Triguera	93361987	vigilante	IBAL	José Alfredo Ochoa
21	Costaño Ortegón	93397336	guarda	IBAL	Costaño Ortegón
22	MAURICIO MATERON	1109381981	GUARDA	IBAL	Mauricio Materon
23	Alexander Cabra	4766007	vigilante	IBAL	Alexander Cabra
24	José Suber	111076196	guarda	IBAL	José Suber




	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION GESTION HSEQ		Código: FOR-HSEQ-008
	PLANILLA DE ASISTENCIA A EVENTOS Y CAPACITACIONES		Versión: 02 Pág. 1 de 1 Vigente desde: 01/02/2022

PROCESO:	Gestión de HSEQ Riesgo biomecánico, higiene postural, medidas para evitar accidentes u enfermedades Socializar a los trabajadores en que consiste el peligro biomecánico, que enfermedades se generan, y como se pueden controlar	FECHA:	21/22/23 de octubre de 2022	
TEMA:		HORA INICIO:	08:00AM	HORA FIN: 10:00am
OBJETIVO:		LUGAR:	Presencial	
		FACILITADOR:	Yeimi Alexandra Zanguña Barón	

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	CARGO	CONTRATO DE TRABAJO	FIRMA
1	Jorge Vazquez	93.356.436	Vigilante	IBAL	J. Vazquez
2	Juan veinoso	1.110.531200	GUARDA	IBAL	[Signature]
3	Diego Fernando Montinos	110334995	GUARDA	IBAL	[Signature]
4	Bernardo Perez	78765053	GUARDA	IBAL	[Signature]
5	Hildinever Hvilera	1106784079	GUARDA	IBAL	Hildinever
6	Geutill Velozza Forc	93289326	GUARDA	IBAL	Elizbeth
7	Jaimé Lozano N	5995521	Vigilante	IBAL	Jaimé Lozano
8	Jhon A. Alvarado A	100455384	Vigilante	IBAL	Jhon A.
9	Jose Gregorio Sosa	77046770	Vigilante	IBAL	Jose G. Sosa
10	Jhon James Angel	75094580	Vigilante	IBAL	Jhon Angel
11	Yeimy Milena Moya	1.109.070.278	Vigilante	IBAL	[Signature]
12	Alexander Galvis	1381607	Vigilante	IBAL	[Signature]



UNION TEMPORAL CANAL DEL FUCHA  
REGISTRO INCAPACIDADES POR AT- EP- EG

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION													Codigo	#(REF)			
	GESTIÓN DE MEJORA DEL SISTEMA INTEGRADO- GM													Versión	#(REF)			
	INDICADORES DE ACCIDENTES LABORALES Y AUSENTISMO													Vigencia desde:	#(REF)			
PROCESO: GESTIÓN HSEQ				NOMBRE: HORAS HOMBRE TRABAJADAS														
AÑO	2022					SEDE												
MESES	No. Días Trabajados al mes	No. Promedio de servidores	No. Horas trabajadas al día	No. Horas extras y tiempo suplementario	No. Accidentes Mortales	ORIGEN				BOYACA					Horas perdidas por Incapacidad	HHT		
						No. Casos AT	No. Días Incapacidad	No. Casos Antiguos EL	No. Días Incapacidad	No. Casos Nuevos FI	No. Días Incapacidad	Total casos NYA	No. Casos FI	No. Días Incapacidad				
ENERO																		
FEBRERO																		
MARZO	31	34	8	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8436	
ABRIL	30	34	8	4	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2	15	8148		
MAYO	31	34	8	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8436	
JUNIO	30	34	8	4	0	0	0	0	0	0	0	0	2	31	248	7916		
JULIO	31	34	8	4	0	0	0	0	0	0	0	0	1	10	60	8356		
AGOSTO	31	34	8	4	0	0	0	0	0	0	0	0	1	9	72	8364		
SEPTIEMBRE	30	34	8	4	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2	16	8148		
OCTUBRE	30	34	8	4	0	0	0	0	0	0	0	0	1	5	40	8124		
NOVIEMBRE																		
DICIEMBRE																		
TOTALES																		

HORAS HOMBRE TRABAJADAS

HHT = (XT x HTD x DTM) + NHE + NHA

XT= Numero promedio de servidores

HTD= Numero de horas hombre trabajadas al día

DTM= Días trabajados en el mes

NHE= Numero total de horas extras y otro tiempo suplementario laborado durante el mes

NHA= Numero total de horas de ausentismo durante el mes.





SISTEMA INTEGRADO DE GESTION

Código #REF!

GESTIÓN DE MEJORA DEL SISTEMA INTEGRADO- GM

Versión #REF!

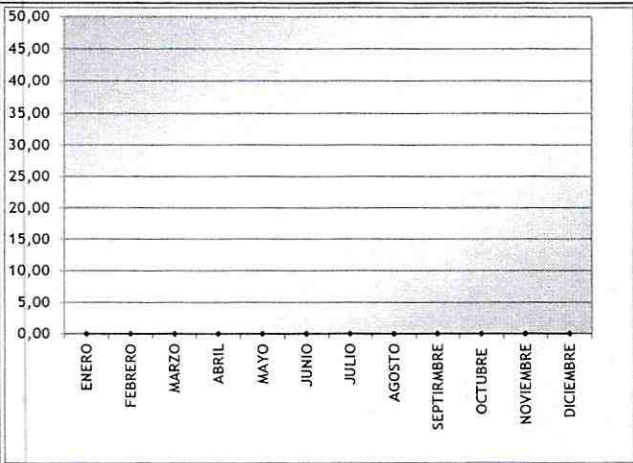
INDICADORES DE ACCIDENTES LABORALES Y AUSENTISMO

Vigencia desde: #REF!

PROCESO: GESTIÓN HSEQ

NOMBRE: INDICE DE SEVERIDAD

AÑO	2022	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
ISAT	#DIV/0!	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	#DIV/0!	#DIV/0!



COMENTARIOS Y PRINCIPALES CAUSAS:

RECOMENDACIONES:

VALOR/MES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
HHTM	0	8436	8436	8148	8436	7916	8356	8364	8148	8124	0	0
DI	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
K	240000	240000	240000	240000	240000	240000	240000	240000	240000	240000	240000	240000
ISAT	#DIV/0!	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	#DIV/0!	#DIV/0!


CONVENCIONES

- HHT Horas Hombre Trabajadas
- AT Accidentes de Trabajo
- DI Días de Incapacidad
- K Constante (100 Trabajadores X 50 semanas X 48 horas semanales)
- IFAT Índice de Frecuencia
- ISAT Índice de Severidad
- ILI Índice de lesiones Incapacitantes

Formula de calculo (IFAT) = 
$$\frac{\text{No. Días incapacidad por accidente de trabajo}}{\text{No. Horas hombre trabajadas}} \times K$$

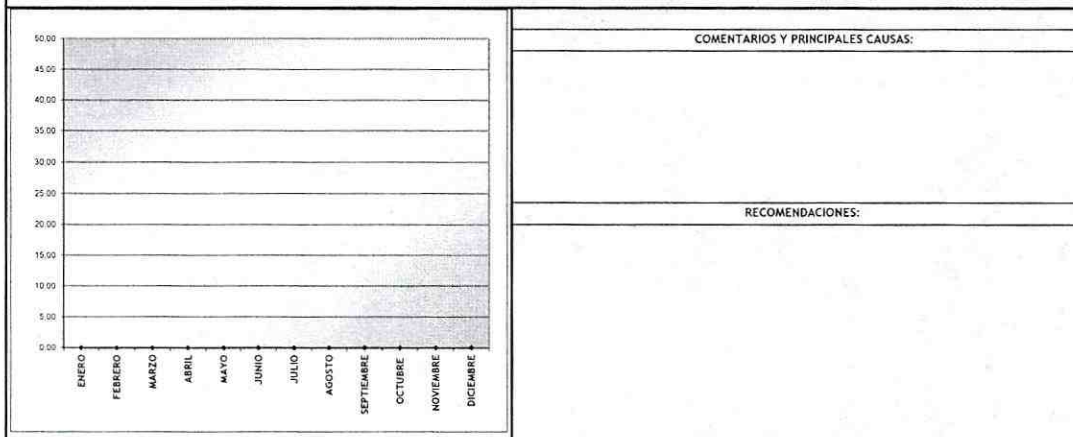




	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION						Código	#¡REF!
	GESTIÓN DE MEJORA DEL SISTEMA INTEGRADO- GM						Versión	#¡REF!
	INDICADORES DE ACCIDENTES LABORALES Y AUSENTISMO						Vigencia desde:	#¡REF!

PROCESO: GESTIÓN HSEQ	NOMBRE: INDICE DE FRECUENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO
-----------------------	---

AÑO	2022	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
IFAT		#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!



MES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
HHT	0	0	8436	8148	8436	7916	8356	8364	8148	8124	0	0
AT	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
K	240000	240000	240000	240000	240000	240000	240000	240000	240000	240000	240000	240000
IFAT	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!

CONVENCIONES

- HHT Horas Hombre Trabajadas
- AT Accidentes de Trabajo
- DI Dias de Incapacidad
- K Constante (100 Trabajadores X 50 semanas X 48 horas semanales)
- IFAT Índice de Frecuencia
- ISAT Índice de Severidad
- ILI Índice de lesiones Incapacitantes

Formula de calculo (IFAT) = $\frac{\text{Numero de accidentes}}{\text{No. Horas hombre trabajadas}} \times K$
---

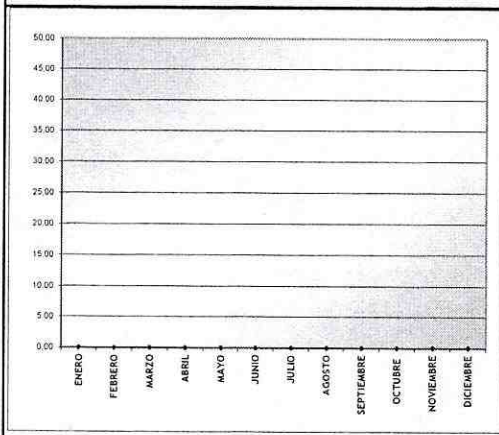




SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código	# REF
GESTIÓN DE MEJORA DEL SISTEMA INTEGRADO- GM		Versión	# REF
INDICADORES DE ACCIDENTES LABORALES Y AUSENTISMO		Vigencia desde:	# REF

PROCESO: HSEQ	NOMBRE: PREVALENCIA DE LA ENFERMEDAD LABORAL
---------------	--

AÑO	2022	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
PEL		# DIV /0	# DIV /0	# DIV /0	# DIV /0	# DIV /0	# DIV /0	# DIV /0	# DIV /0	# DIV /0	# DIV /0	# DIV /0	# DIV /0



COMENTARIOS Y PRINCIPALES CAUSAS:

RECOMENDACIONES:

MES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
No. CN y AEL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PTTP	0	0	34	34	34	34	34	34	34	34	0	0
10 <sup>n</sup>	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
PEL	# DIV /0	# DIV /0	# DIV /0	# DIV /0	# DIV /0	# DIV /0	# DIV /0	# DIV /0	# DIV /0	# DIV /0	# DIV /0	# DIV /0

**CONVENCIONES**

- No. CNyAEL No de casos nuevos y antiguos de enfermedad laboral
- PTTP Promedio total de trabajadores en el periodo
- 10<sup>n</sup> 10 por el exponencial n
- PEL Prevalencia de la enfermedad laboral

Formula de calculo (PEL) =	$\frac{\text{Numero de casos nuevos y antiguos de enfermedad laboral}}{\text{Promedio total de trabajadores en el periodo}} \times 10^n$
----------------------------	--

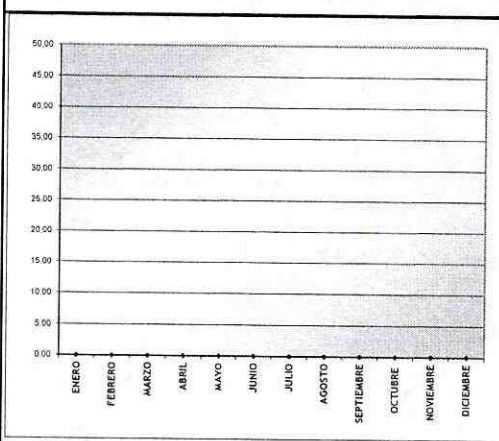




SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código	# REF!
GESTIÓN DE MEJORA DEL SISTEMA INTEGRADO- GM		Versión	# REF!
INDICADORES DE ACCIDENTES LABORALES Y AUSENTISMO		Vigencia desde:	# REF!

PROCESO: HSEQ	NOMBRE: INCIDENCIA DE LA ENFERMEDAD LABORAL
---------------	---

AÑO	2022	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
IEL		# DIV/0!	# DIV/0!	# DIV/0!	# DIV/0!	# DIV/0!	# DIV/0!	# DIV/0!	# DIV/0!	# DIV/0!	# DIV/0!	# DIV/0!	# DIV/0!



COMENTARIOS Y PRINCIPALES CAUSAS:

RECOMENDACIONES:

MES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
No. CN y AEL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PTTP	0	0	34	34	34	34	34	34	34	34	0	0
10 <sup>n</sup>	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
IEL	# DIV/0!	# DIV/0!	# DIV/0!	# DIV/0!	# DIV/0!	# DIV/0!	# DIV/0!	# DIV/0!	# DIV/0!	# DIV/0!	# DIV/0!	# DIV/0!

CONVENCIONES

- No. CNEL      Numero de casos nuevos de enfermedad laboral
- PTTP          Promedio total de trabajadores en el periodo
- 10<sup>n</sup>          10 por el exponencial n
- IEL            Incidencia de la enfermedad laboral

Formula de calculo (PEL) = $\frac{\text{Numero de casos nuevos de enfermedad laboral}}{\text{Promedio total de trabajadores en el periodo}} \times 10^n$
--

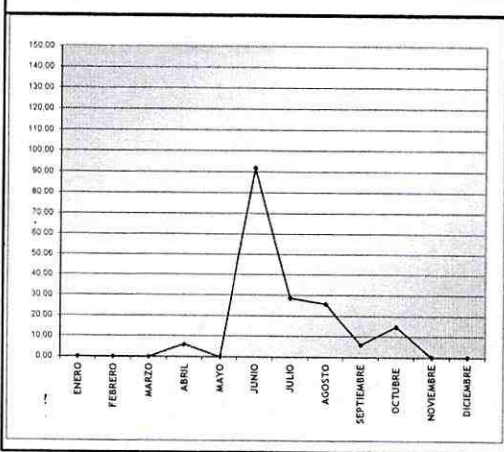




SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código	# REF!
GESTIÓN DE MEJORA DEL SISTEMA INTEGRADO- GM		Versión	# REF!
INDICADORES DE ACCIDENTES LABORALES Y AUSENTISMO		Vigencia desde:	# REF!

PROCESO: HSEQ	NOMBRE: AUSENTISMO POR INCAPACIDAD MEDICA
---------------	---

AÑO	2022	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Ausentismo	# DIV/0!	# DIV/0!	0,00	5,93	0,00	91,85	28,67	25,81	5,93	14,81	# DIV/0!	# DIV/0!	



COMENTARIOS Y PRINCIPALES CAUSAS:

RECOMENDACIONES:

MES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
No. DA X IL y C	0	0	0	1,7778	0	27,556	8,8889	8	1,777777778	4,4444444	0	0
No. DTP	0	0	31	30	31	30	31	31	30	30	0	0
100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Ausentismo	# DIV/0!	# DIV/0!	0,00	5,93	0,00	91,85	28,67	25,81	5,93	14,81	# DIV/0!	# DIV/0!

CONVENCIONES

- No. DA X IL y C Numero de días de ausencia por incapacidad laboral y comun
- No. DTP Numero de días de trabajo programados
- K 100 para obtener un porcentaje

Ausentismo =	Numero de días de ausencia por incapacidad laboral y comun	.....x 100
	Numero de días de trabajo programados	

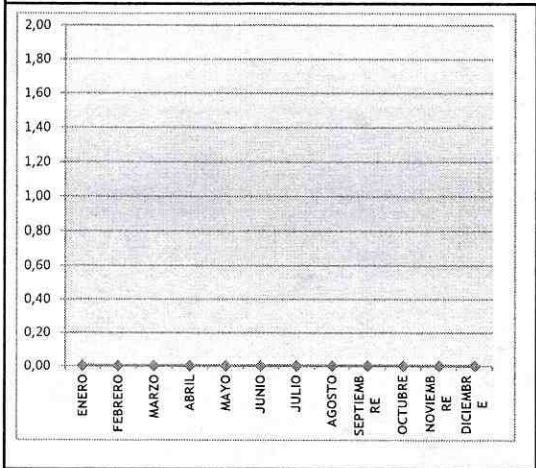




SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código	# REF
GESTIÓN DE MEJORA DEL SISTEMA INTEGRADO- GM		Versión	# REF
INDICADORES DE ACCIDENTES LABORALES Y AUSENTISMO		Vigencia desde:	# REF

PROCESO: HSEQ NOMBRE: TASA DE AUSENTISMO POR ACCIDENTE DE TRABAJO

AÑO	2022	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
TAAT		# DIV/0	# DIV/0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	# DIV/0	# DIV/0



CONCLUSIONES:

RECOMENDACIONES:

MES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
NDIAT	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
NHTD	0	0	8	8	8	8	8	8	8	8	0	0
HHT	0	0	8436	8148	8436	7916	8356	8364	8148	8124	0	0
TAAT	# DIV/0	# DIV/0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	# DIV/0	# DIV/0

CONVENCIONES

- NDIAT Número de días de incapacidad por accidente de trabajo
- NHTD Numero Horas Trabajadas al Dia
- HHT Horas Hombre Trabajadas
- TAAT Tasa de Ausentismo por Accidente de Trabajo
- K 1000 Horas hombre trabajadas

Formula de calculo (TAAT) = 
$$\frac{\text{No. Días perdidos por A.T.} \cdot \text{No. Horas trabajadas al día}}{\text{Horas Hombre trabajadas}} \cdot 1000$$

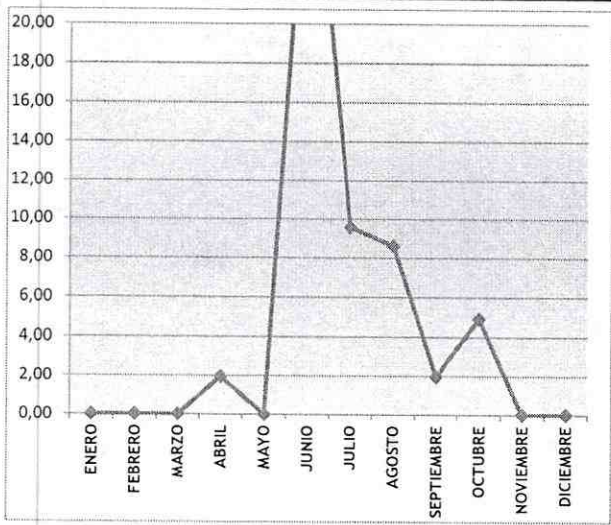




SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código	#jREF!
GESTIÓN DE MEJORA DEL SISTEMA INTEGRADO- GM		Versión	#jREF!
INDICADORES DE ACCIDENTES LABORALES Y AUSENTISMO		Vigencia desde:	#jREF!

PROCESO: HSEQ	NOMBRE: TASA DE AUSENTISMO POR ENFERMEDAD GENERAL
---------------	---

AÑO	2022	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
TAEG		#jDIV/0!	#jDIV/0!	0,00	1,96	0,00	31,33	9,57	8,61	1,96	4,92	#jDIV/0!	#jDIV/0!



CONCLUSIONES:
RECOMENDACIONES:

MES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
NDIEG	0	0	0	2	0	31	10	9	2	5	0	0
NHTD	0	0	8	8	8	8	8	8	8	8	0	0
HHT	0	0	8436	8148	8436	7916	8356	8364	8148	8124	0	0
TAEG	#jDIV/0!	#jDIV/0!	0,00	1,96	0,00	31,33	9,57	8,61	1,96	4,92	#jDIV/0!	#jDIV/0!

**CONVENCIONES**

- NDIEG Número de días de incapacidad por enfermedad general
- NHTD Numero Horas Trabajadas al Dia
- HHT Horas Hombre Trabajadas
- TAEG Tasa de Ausentismo por Enfermedad General
- K 1000 Horas hombre trabajadas

<p>Formula de calculo (TAEG) =</p> $\frac{\text{No. Dias incapacidad por enfermedad general} * \text{No. Horas trabajadas al dia}}{\text{Horas Hombre trabajadas}} \times 1000$
---



Ibagué, 09 de noviembre 2022

Doctora:

**HEYLEN ALEANDRA MEDINA CASTAÑEDA**

Profesional Especializado III Grupo Recursos Físicos.

**EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO.**

Ciudad

Respetada Doctora.

De manera atenta me permito relacionar nuestro armamento, y que se encuentra de servicio en los puestos de vigilancia, ubicados en las diferentes instalaciones del contrato IBAL.

<b>ITEM</b>	<b>CLASE</b>	<b>CALIBRE</b>	<b>MARCA</b>	<b>N° ARMA</b>	<b>N° SALVOCONDUCTO</b>	<b>PUESTO</b>
1	Revolver	38L	LLAMA	IM 1290 AE	T -4279049	PORTERIA TANQUE LA POLA
2	Revolver	38L	INDUMIL	IM 1329 AE	T 4279052	RECORREDOR TANQUE LA POLA
3	Revolver	38L	LLAMA	IM 1226 AE	T 4279064	PLANTA AGUAS RESIDUALES EL TEJAR
4	Revolver	38L	LLAMA	IM 1304 AE	T 4279037	TANQUE PIEDRA PINTADA
5	Revolver	38L	LLAMA	IM 1383 AE	T 4279054	TANQUE IBAL 29 Y 30
6	Revolver	38L	INDUMIL	IM 4934 L	T4176164	TANQUE LA ALSACIA
7	Revolver	38L	INDUMIL	IM 3331 M	T 4159083	TANQUE CERRO GORDO
8	Revolver	38L	LLAMA	IM 1251 AE	T 4279059	OFICINA DE CARTERA LA 15
9	Revolver	38L	LLAMA	IM 1514 AE	T 4279067	OFICINA EDIFICIO F- 25
10	Revolver	38L	LLAMA	IM 1521 AE	T 4279053	OFICINA CAM DE LA 60
11	Revolver	38L	LLAMA	IM 1522 AE	T 4279033	PAS DE LA 15



12	Revolver	38L	LLAMA	IM 1348 Q	T 4159090	TANQUE SECTOR AMBALÁ
----	----------	-----	-------	-----------	-----------	----------------------------

T 4279004  
 REPUBLICA DE COLOMBIA  
 PERMISO TENENCIA ARMA  
 REGISTRO: TRONCAL LIMA  
 N° 00185215 - 2  
 UBICACION: CARRERA 7 NO 21-85 B/ EL CAMERO  
 M/P/O: IBAGUE DPTO: TOLEMA  
 CLASE: REVOLVER MARCA: INDOCEL  
 N° DE SERIE: INDOCEL TIPO PERMISO: TENENCIA  
 CALIBRE: 38L CAP. CARGA: 5  
 VALIDO HASTA: 12ago2010  
 2 21  
 5079004

T 4279049  
 REPUBLICA DE COLOMBIA  
 PERMISO TENENCIA ARMA  
 REGISTRO: TRONCAL LIMA  
 N° 00185215 - 2  
 UBICACION: CARRERA 7 NO 21-85 B/ EL CAMERO  
 M/P/O: IBAGUE DPTO: TOLEMA  
 CLASE: REVOLVER MARCA: INDOCEL  
 N° DE SERIE: INDOCEL TIPO PERMISO: TENENCIA  
 CALIBRE: 38L CAP. CARGA: 5  
 VALIDO HASTA: 12ago2010  
 2 21  
 5080379

T 4279037  
 REPUBLICA DE COLOMBIA  
 PERMISO TENENCIA ARMA  
 REGISTRO: TRONCAL LIMA  
 N° 00185215 - 2  
 UBICACION: CARRERA 7 NO 21-85 B/ EL CAMERO  
 M/P/O: IBAGUE DPTO: TOLEMA  
 CLASE: REVOLVER MARCA: INDOCEL  
 N° DE SERIE: INDOCEL TIPO PERMISO: TENENCIA  
 CALIBRE: 38L CAP. CARGA: 5  
 VALIDO HASTA: 12ago2010  
 2 21  
 5079034

T 4176164  
 REPUBLICA DE COLOMBIA  
 PERMISO TENENCIA ARMA  
 REGISTRO: TRONCAL LIMA  
 N° 00185215 - 2  
 UBICACION: CARRERA 7 NUMERO 21-85  
 M/P/O: IBAGUE DPTO: TOLEMA  
 CLASE: REVOLVER MARCA: LLAMA  
 N° DE SERIE: INDOCEL TIPO PERMISO: TENENCIA  
 CALIBRE: 38L CAP. CARGA: 5  
 VALIDO HASTA: 12ago2010  
 2 21  
 4889413

T 4279052  
 REPUBLICA DE COLOMBIA  
 PERMISO TENENCIA ARMA  
 REGISTRO: TRONCAL LIMA  
 N° 00185215 - 2  
 UBICACION: CARRERA 7 NO 21-85 B/ EL CAMERO  
 M/P/O: IBAGUE DPTO: TOLEMA  
 CLASE: REVOLVER MARCA: INDOCEL  
 N° DE SERIE: INDOCEL TIPO PERMISO: TENENCIA  
 CALIBRE: 38L CAP. CARGA: 5  
 VALIDO HASTA: 12ago2010  
 2 21  
 5079053

T 4279054  
 REPUBLICA DE COLOMBIA  
 PERMISO TENENCIA ARMA  
 REGISTRO: TRONCAL LIMA  
 N° 00185215 - 2  
 UBICACION: CARRERA 7 NO 21-85 B/ EL CAMERO  
 M/P/O: IBAGUE DPTO: TOLEMA  
 CLASE: REVOLVER MARCA: INDOCEL  
 N° DE SERIE: INDOCEL TIPO PERMISO: TENENCIA  
 CALIBRE: 38L CAP. CARGA: 5  
 VALIDO HASTA: 12ago2010  
 2 21  
 5021457

T 4159093  
 REPUBLICA DE COLOMBIA  
 PERMISO TENENCIA ARMA  
 REGISTRO: TRONCAL LIMA  
 N° 00185215 - 2  
 UBICACION: CARRERA 7 NO 21-85  
 M/P/O: IBAGUE DPTO: TOLEMA  
 CLASE: REVOLVER MARCA: LLAMA  
 N° DE SERIE: INDOCEL TIPO PERMISO: TENENCIA  
 CALIBRE: 38L CAP. CARGA: 5  
 VALIDO HASTA: 12ago2010  
 2 21  
 5030925

T 4279059  
 REPUBLICA DE COLOMBIA  
 PERMISO TENENCIA ARMA  
 REGISTRO: TRONCAL LIMA  
 N° 00185215 - 2  
 UBICACION: CARRERA 7 NO 21-85 B/ EL CAMERO  
 M/P/O: IBAGUE DPTO: TOLEMA  
 CLASE: REVOLVER MARCA: INDOCEL  
 N° DE SERIE: INDOCEL TIPO PERMISO: TENENCIA  
 CALIBRE: 38L CAP. CARGA: 5  
 VALIDO HASTA: 12ago2010  
 2 21  
 9161942



T 4279867

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
PERMISO TENENCIA ARMA

SEGURIDAD TREBOL LTDA  
NI 800185215 - 2  
UBICACION: CARRERA 7 NO 21-85 B/ EL CARMEN  
M/PISO: IBAGUE DPTO: TOLIMA  
CLASE: REVOLVER MARCA: INDRAMIL  
N° DE SERIE: IM15148E TIPO PERMISO: TENENCIA  
CALIBRE: 38L CAP. CARGA: 6  
VALIDO HASTA: 12ago2030

8264120



T 4279853

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
PERMISO TENENCIA ARMA

SEGURIDAD TREBOL LTDA  
NI 800185215 - 2  
UBICACION: CARRERA 7 NO 21-85 B/ EL CARMEN  
M/PISO: IBAGUE DPTO: TOLIMA  
CLASE: REVOLVER MARCA: INDRAMIL  
N° DE SERIE: IM15218E TIPO PERMISO: TENENCIA  
CALIBRE: 38L CAP. CARGA: 6  
VALIDO HASTA: 12ago2030

4593368



T 4159898

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
PERMISO TENENCIA ARMA

SEGURIDAD TREBOL LTDA  
NI 800185215 - 2  
UBICACION: CARRERA 7 NO. 21-85  
M/PISO: IBAGUE DPTO: TOLIMA  
CLASE: REVOLVER MARCA: LINNA  
N° DE SERIE: IM1148Q TIPO PERMISO: TENENCIA  
CALIBRE: 38L CAP. CARGA: 6  
VALIDO HASTA: 4sep2023

3884767



T 4279833

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
PERMISO TENENCIA ARMA

SEGURIDAD TREBOL LTDA  
NI 800185215 - 2  
UBICACION: CARRERA 7 NO 21-85 B/ EL CARMEN  
M/PISO: IBAGUE DPTO: TOLIMA  
CLASE: REVOLVER MARCA: INDRAMIL  
N° DE SERIE: IM15228E TIPO PERMISO: TENENCIA  
CALIBRE: 38L CAP. CARGA: 6  
VALIDO HASTA: 12ago2030

3236616



Atentamente:

Ing. VÍCTOR MANUEL VARÓN DARAVIÑA  
Director Operativo Regional Tolima  
SEGURIDAD TREBÓL LTDA.





**INFORME DE ACTIVIDADES Y  
RESULTADOS**

**CÓDIGO: GEPS-FO-08**

**VERSIÓN: 01**

**FECHA: 09/09/2019**

**PÁGINA: 1 DE 2**

Bogotá, 10 de Noviembre de 2022

Señora  
**YEIMI ALEXANDRA ZANGUÑA BARON**  
Director Talento Humano y Coordinadora del SIG  
Ciudad

**Ref. Informe de Actividades y Resultados**

Apreciada Señora:

Me permito presentarle el informe de actividades y resultados de la jornada de aplicación de pruebas de tamizaje de Alcohol y drogas, que se llevó a cabo el día 10 de Noviembre de 2022.

**INFORME DE ACTIVIDADES**

Dando cumplimiento a la programación de pruebas establecida por la empresa **SEGURIDAD TREBOL LTDA**, el día 10 de Noviembre de 2022, se llevó a cabo el procedimiento de aplicación de pruebas de alcohol en aliento y drogas en orina a los colaboradores de la compañía en la ciudad de Ibagué.

La jornada de aplicación estuvo a cargo de la Bacterióloga Mayerly Bustacara (funcionario colector), inició a las 08:30 am sin previa comunicación en las instalaciones de **SEGURIDAD TREBOL LTDA IBAGUE**, Se realizaron pruebas a 5 personas.

La jornada finalizó a las 11:00 a.m. y como resultado del procedimiento todos los evaluados obtuvieron resultados negativos en las pruebas de tamizaje de alcohol y Drogas.

Adjunto a la presente me permito remitir el informe de resultados, el original y una copia del formato de aplicación de pruebas para cada evaluado.

Cordialmente,

**MAYERLY BUSTACARA**  
Directora de Servicios  
**ELAD S.A**





**ELAD**

ENTORNO LIBRE DE ADICCIONES  
Y DESARROLLO DE HÁBITOS SALUDABLES

**INFORME DE ACTIVIDADES Y  
RESULTADOS**

**CÓDIGO: GEPS-FO-08**

**VERSIÓN: 01**

**FECHA: 09/09/2019**

**PÁGINA: 2 DE 2**

**INFORME DE RESULTADOS**

Actividad: Procedimiento de aplicación de pruebas de tamizaje de Alcohol y drogas.

Día: 10/11/2022

Hora: 8:30 AM.

Lugares: Seguridad Trébol Ibagué

<b>NOMBRE</b>	<b>DOCUMENTO DE IDENTIDAD</b>
1. LUZ AYDA LOZANO	1110449193
2. JAMES ANGEL	75095580
3. ANGIE DANIELA JIMENEZ	1110545497
4. YOLIMA ANDREA HENAO	1110566408
5. BRIGITTE ORTIZ MORA	1110543897

Cordialmente

**MAYERLY BUSTACARA**

Bacterióloga-Directora de Servicios

**ELAD S.A**





FICHA TECNICA DE EVALUACION Y REEVALUACION DE PROVEEDORES

CÓDIGO: GJ-R-056

FECHA VIGENCIA:

15/07/2021

VERSIÓN: 01

Página 1 de 2

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Evaluación:  Fecha evaluación Noviembre 16 de 2022 Reevaluación: Fecha reevaluación: \_\_\_\_\_

Acta Parcial N° 08 Acta Final \_\_\_\_\_

INFORMACION DEL CONTRATO

NUMERO Y FECHA: 084 DEL 10 DE MARZO DE 2022

NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA: SEGURIDAD TREBOL LTDA NIT: 800.185.215-2 C.C.

FECHA DE INICIO: 11 DE MARZO DE 2022 FECHA DE TERMINACION: 10 DE MARZO DE 2023

OBJETO DEL CONTRATO: "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LOS DIFERENTES BIENES, VALORES, E INTERESES PATRIMONIALES DE PROPIEDAD DEL IBAL S.A E.S.P. OFICIAL O QUE SE ENCUENTREN BAJO SU CUSTODIA. (MODALIDAD FIJA Y MÓVIL CON ARMAS)".

CLASE DE CONTRATO	1. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION	
	2. SUMINISTRO Y ADQUISICION	
	3. ARRENDAMIENTO	
	4. CONSULTORIA E INTERVENTORIA	
	5. SERVICIO	
		X
	6. SEGUROS	
	7. INTERMEDIARIO DE SEGUROS	
	8. OBRA PUBLICA	

ASPECTOS A EVALUAR DEL CONTRATISTA

PUNTAJE 2= MALO 3= REGULAR 4= BUENO 5= EXCELENTE

5. SERVICIOS

CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD	PUNTAJE	CRITERIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO	PUNTAJE
OPORTUNIDAD EN EL SERVICIO	5	PRESENTACION DE INFORMES DE AVANCE	5
COBERTURA DEL SERVICIO	5	ATENCION DE REQUERIMIENTOS	5
TIEMPO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS	5	DISPOSICION DEL SERVICIO	5
CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO	5	PAGO OPORTUNO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	5
CUMPLIMIENTO EN LOS TERMINOS PARA LEGALIZAR EL CONTRATO Y SUS ADICIONES	5	CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	4
TOTAL PROMEDIO	5,0	SERVICIO POSTVENTA	0
		ASIGNACION DE REEMPLAZOS	5
CRITERIOS DE CALIDAD	PUNTAJE	ENTREGA OPORTUNA DE FACTURA	4
CALIDAD Y/O CONFORMIDAD EN LAS ACTIVIDADES REALIZADAS	5	PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES	5
DEVOLUCIONES, CAMBIOS DE ELEMENTOS	0	CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	4
FUNCIONAMIENTO	4		
SOPORTE Y MANTENIMIENTO	5	TOTAL PROMEDIO	4,66
DESEMPEÑO DEL PERSONAL	4	EVALUACION TOTAL	4,72
TOTAL PROMEDIO	4,5		

ANALISIS DEL RESULTADO DE LA EVALUACION X REEVALUACION \_\_\_\_\_ POR PARTE DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR (Cuando un contrato cuente con interventor y supervisor, este criterio debe ser diligenciado por los dos, en sus respectivas calidades): se realizo Evaluacion al contratista evidenciando que el contratista cumple con los requerimientos solicitados.

OBSERVACIONES AL RESULTADO DE LA EVALUACION X REEVALUACION \_\_\_\_\_ POR PARTE DEL CONTRATISTA: Estoy de acuerdo y conforme con la evaluacion asignada.

INTERPONE RECURSO DE REPOSICION SI NO X  
 INTERPONE RECURSO DE APELACION SI NO X





FICHA TECNICA DE EVALUACION Y REEVALUACION DE PROVEEDORES

CÓDIGO: GJ-R-056

FECHA VIGENCIA:

15/07/2021

VERSIÓN: 01

Página 1 de 2

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

**NOTA INFORMATIVA: (Aplica unicamente para la reevaluacion)** De conformidad con el artículo 7 de la resolución que reglamenta el procedimiento para la evaluación y reevaluación de proveedores la calificación de la reevaluación de proveedores, tendrá los siguientes efectos: El contratista o Proveedor que obtenga como resultado de la reevaluación puntaje de 3 o superior, será tenido en cuenta para contratar con el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL. El contratista que en el proceso de reevaluación obtenga un promedio de calificación inferior a tres (3), será suspendido por un término igual al plazo total del contrato ejecutado. En todo caso el término de suspensión no podrá ser inferior a seis (6) meses. Durante el término de la suspensión el contratista no se podrá presentar a participar como proponente individual o plural (Consortio, Unión Temporal, Promesa de Sociedad Futura u otra) en procesos de selección que adelante el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL.

La Suspensión a que hace referencia el presente artículo se extenderá por igual termino a cada uno de los integrantes de Consortios o Uniones Temporales que en el proceso de reevaluación hayan obtenido una calificación inferior a tres (3).

Los efectos mencionados en la nota anterior aplican para la reevaluacion de este contrato, de acuerdo con la fecha de su suscripción.

SI      X      NO

  
HEYLEN ALEXANDRA MEDINA CASTAÑEDA

**NOMBRES APELLIDOS Y FIRMA DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR (Cuando un contrato cuente con interventor y supervisor, este documento debe ser firmado por los dos, en sus respectivas calidades)**

  
YEIMI ALEXANDRA ZANGUNA BARÓN

**NOMBRES APELLIDOS Y FIRMA DEL CONTRATISTA**



CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LOS DIFERENTES BIENES, VALORES, E INTERESES PATRIMONIALES DE PROPIEDAD DEL IBAL S.A. ESP OFICIAL Y DE ALGUNAS										
No.	UBICACIÓN	PUESTOS	HORARIO	OBSERVACIONES	COSTO DIRECTO	A Y S	VALOR TARIFA ANTES DE IVA	AIU 10%	IVA 19%	VALOR TOTAL
1	Cra 3 No.1-04 (Oficinas planta la Pola y Tanque)móvil.	1	24 Horas con Arma	Lunes a Domingo	\$ 8.800.000,00	\$ 880.000,00	\$ 9.680.000,00	\$ 968.000,00	\$ 183.920,00	\$ 9.863.920,00
2	Cra 3 No.1-04 (Oficinas planta la Pola y Tanque)móvil.	1	24 Horas con Arma	Lunes a Domingo	\$ 8.800.000,00	\$ 880.000,00	\$ 9.680.000,00	\$ 968.000,00	\$ 183.920,00	\$ 9.863.920,00
3	Tanque La Albasia.	1	24 Horas con Arma	Lunes a Domingo	\$ 8.800.000,00	\$ 880.000,00	\$ 9.680.000,00	\$ 968.000,00	\$ 183.920,00	\$ 9.863.920,00
4	Planta Aguas Residuales El Tejar	1	24 Horas con Arma	Lunes a domingo	\$ 8.800.000,00	\$ 880.000,00	\$ 9.680.000,00	\$ 968.000,00	\$ 183.920,00	\$ 9.863.920,00
5	Tanque Piedra pintada.	1	24 Horas con Arma	Lunes a domingo	\$ 8.800.000,00	\$ 880.000,00	\$ 9.680.000,00	\$ 968.000,00	\$ 183.920,00	\$ 9.863.920,00
6	Tanque sector Ambalá	1	24 Horas con Arma	Lunes a domingo	\$ 8.800.000,00	\$ 880.000,00	\$ 9.680.000,00	\$ 968.000,00	\$ 183.920,00	\$ 9.863.920,00
7	Tanque Ibal la 29 y 30	1	24 Horas con Arma	Lunes a domingo	\$ 8.800.000,00	\$ 880.000,00	\$ 9.680.000,00	\$ 968.000,00	\$ 183.920,00	\$ 9.863.920,00
8	Tanque cerro gordo	1	24 Horas con Arma	Lunes a domingo	\$ 8.800.000,00	\$ 880.000,00	\$ 9.680.000,00	\$ 968.000,00	\$ 183.920,00	\$ 9.863.920,00
9	Avenida 15 No. 6-48 (Oficinas Dirección Comercial, PQR y Cartera).	1	12 Horas diurnas con Arma	Lunes a domingo	\$ 3.940.288,00	\$ 394.029,00	\$ 4.334.317,00	\$ 433.432,00	\$ 82.352,00	\$ 4.416.669,00
10	Cra 5 Nº 41- 16 Edificio f 25 piso 2 (Oficina de centro de atención Integral)	1	12 Horas diurnas con Arma	Lunes a domingo	\$ 3.940.288,00	\$ 394.029,00	\$ 4.334.317,00	\$ 433.432,00	\$ 82.352,00	\$ 4.416.669,00
11	Oficinas de facturación Sede CAMI NORTE DE LA 60 CRA 5B LA FLORESTA	1	12 Horas diurnas con Arma	Lunes a Domingo	\$ 3.940.288,00	\$ 394.029,00	\$ 4.334.317,00	\$ 433.432,00	\$ 82.352,00	\$ 4.416.669,00
12	P.A.S. AV 15 No 6-38	1	11 Horas Diurnas con Arma – Lunes a viernes (sin festivos)	Lunes a viernes días hábiles. (20 días al mes)	\$ 2.407.954,00	\$ 240.795,00	\$ 2.648.749,00	\$ 264.875,00	\$ 50.326,00	\$ 2.699.075,00
13	LOS TUBOS BOQUERON	1	12 Horas Diurnas con Arma – Lunes a viernes (sin festivos)	Lunes a viernes días hábiles. (20 días al mes)	\$ 2.626.859,00	\$ 262.686,00	\$ 2.889.545,00	\$ 288.955,00	\$ 54.901,00	\$ 2.944.446,00
14	PLANTA GEMBE	1	12 Horas nocturnas con Arma	Lunes a Domingo	\$ 4.859.712,00	\$ 485.971,00	\$ 5.345.683,00	\$ 534.568,00	\$ 101.568,00	\$ 5.447.251,00
15	TANQUE LAS AMERICAS	1	12 Horas nocturnas con Arma	Lunes a Domingo	\$ 4.859.712,00	\$ 485.971,00	\$ 5.345.683,00	\$ 534.568,00	\$ 101.568,00	\$ 5.447.251,00
16	PLANTA AGUAS RESIDUALES LA ARBOLEDA DEL CAMPESTRE del 24-10-22 al 10-11-22	1	12 Horas nocturnas con Arma	Lunes a Domingo	\$ 2.834.832,00	\$ 283.483,00	\$ 3.118.315,00	\$ 311.832,00	\$ 59.248,00	\$ 3.177.563,00
17	PLANTA DE AGUA POTABLE LA ARBOLEDA DEL CAMPESTRE del 24-10-22 al 10-11-22	1	12 Horas nocturnas con Arma	Lunes a Domingo	\$ 2.834.832,00	\$ 283.483,00	\$ 3.118.315,00	\$ 311.832,00	\$ 59.248,00	\$ 3.177.563,00
18	MONITOREO ALARMAS	1	24 Hras	Lunes a domingo		\$	\$	\$	\$	\$
19	CAMARAS DE VIDEO	1	24 Hras	Lunes a domingo		\$	\$	\$	\$	\$
VALOR TOTAL DEL 11 DE OCTUBRE AL 10 DE NOVIEMBRE 2022										\$ 115.054.518,00



**Factura Electrónica De Venta No****ST No. 1872**

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764037728132 que habilita desde ST 1757 hasta ST 10000. Vence 2023-10-11

SEGURIDAD TREBOL LTDA

Nit 800185215

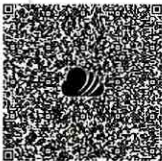
IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes  
Actividad Económica ICA 8010 7000.00 X 1000

<b>CLIENTE</b>	EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARIL			<b>POR CONCEPTO DE</b>			
<b>NIT</b>	800089809 6			FACTURA DE VENTA			
<b>DIRECCIÓN</b>	<b>CIUDAD</b>	<b>TELÉFONO</b>		<b>VENDEDOR</b>			<b>FORMA DE PAGO</b>
AV 15 6 48	Ibagué	2756000		SEGURIDAD TREBOL LTDA			Credito
<b>FECHA FACTURA</b>		<b>FECHA VENCIMIENTO</b>					
16/11/2022		15/12/2022					

Item	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	SERVICIO DE VIGILANCIA PERSONALIZADA	1	Und.	101.618.318	0%	0	101.618.318
2	AIU SERVICIO DE VIGILANCIA PERSONALIZADA EST. COMERCIAL. SERVICIOS DE VIGILANCIA PERSONALIZADA CON ARMA, FIJA Y MEDIO DE COMUNICACION PRESTADO DESDE EL 11 DE OCTUBRE AL 10 DE NOVIEMBRE DE 2022  SE ANEXA RELACION ACLARATORIA DE LOS SERVICIOS PRESTADOS, VALOR \$115.054.518,00 CON IVA INCLUIDO  BASE GRAVABLE A.I.U.	1	Und.	11.290.924	19%	2.145.276	11.290.924

Total líneas o ítems: 2	<b>SUBTOTAL</b>	<b>112.909.242</b>
<b>Valor en Letras</b>	<b>DESCUENTO</b>	<b>0</b>
CIENTO QUINCE MILLONES CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE	<b>IVA</b>	<b>2.145.276</b>
	<b>TOTAL DE LA OPERACIÓN</b>	<b>115.054.518</b>
	<b>RETEFUENTE</b>	<b>0</b>
	<b>RETEIVA</b>	<b>0</b>
	<b>RETEICA</b>	<b>0</b>
	<b>TOTAL MENOS RETENCIONES</b>	<b>115.054.518</b>

**Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica**

Fecha y Hora de Generación: 16/11/2022 11:11:02

CRA 7A No 21 85 Teléfono 261 04 84 001  
Correo Electrónico seguridadtrebol@yahoo.es